



**COMITES DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESTRATEGIAS DE RESOLUCION DE CONFLICTO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Presentado por

ORLANDO GALLO GARRIDO

CODIGO. 0526463

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA

ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS-3489

Santiago de Cali Abril de 2015



**COMITES DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESTRATEGIAS DE RESOLUCION DE CONFLICTO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Tesis.

Director

HERNEY LOPEZ BOLAÑOS

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA
ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS
Santiago de Cali Abril de 2015**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado, primero a Dios por haberme dado la sabiduría, la paciencia y la oportunidad de poder expresar los conocimientos adquirido durante mi formación profesional en este informe de grado.

En segundo lugar agradezco a mi familia y a mi esposa por haberme acompañado desinteresadamente durante este proceso.

AGRADECIMIENTOS

A la señora Fabiola Zúñiga representante legal de la Fundación Luis Hernando Rojas Valdés, por haberme facilitado todos los insumos necesarios para la realización de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.	10
ABSTRACT.	12
1. INTRODUCCIÓN	14
2. RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS	15
2.1 ANTECEDENTES	15
2.2 JUSTIFICACIÓN	23
2.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	25
3. OBJETIVOS	27
3.1 OBJETIVO GENERAL	27
3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS	27
4. MARCO DE REFERENCIA TEORICO CONCEPTUAL	28
4.1 MARCO TEÓRICO	28
4.1.1 Educación para la convivencia y la prevención del conflicto.	28
4.1.1.1 Definición y Finalidad del Aprendizaje Cooperativo en el aula y la escuela.	30
4.1.1.2 Utilidad y aplicaciones del aprendizaje cooperativo en la escuela.	32
4.1.1.3 Facilidades que brinda la estrategia de aprendizaje cooperativo para la resolución de conflictos.	35
4.1.2 Perspectiva psicológica de la convivencia y el conflicto.	36
4.1.3 Pedagogía de la convivencia una propuesta cooperativa.	42
4.1.4 Trabajando desde las redes comunitarias para la resolución de conflictos en la escuela.	47
4.1.4.1 Violencia en la escuela: el factor de la violencia estructural.	47
4.1.4.2 Trabajando desde la comunidad misma.	56
4.1.5 Asignación de roles en el aprendizaje cooperativo para la convivencia.	65
4.2 MARCO NORMATIVO.	67
4.3 MARCO CONCEPTUAL.	72
4.4 TIPOS DE CONFLICTOS.	75
4.5 MARCO CONTEXTUAL.	78

4.5.1 Contextualización geográfica y demográfica.	78
4.5.2. Contextualización Socio Política.	83
4.5.3 Contextualización Socio Educativa del Colegio Microempresarial José Pardo López y Colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 1 y 18.	84
4.5.3.1 Contextualización Socio Educativa del Colegio Microempresarial José Pardo López de la Comuna 1.	84
4.5.3.2 Contextualización Socio Educativa del Colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18.	87
5. METODOLOGIA	90
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	90
5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	90
5.3 POBLACIÓN ESTUDIADA.	90
5.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.	91
5.5 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.	91
5.5.1 Variables directas.	91
5.5.2 Variables indirectas.	92
6. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS.	93
6.1. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS.	93
6.1.1 Estrategias de convivencia, prevención y resolución de conflictos - Ley 1620 de 2013.	93
6.1.1.1 Encuesta del COLEGIO MICRO EMPRESARIAL JOSE PARDO LOPEZ.	93
6.1.1.2 Análisis de datos Colegio micro empresarial José Pardo López.	101
6.1.2 Estrategias de convivencia, prevención y resolución de conflictos - Ley 1620 de 2013.	103
6.1.2.1 Encuesta del COLEGIO POLITECNICO SIGLO XXI.	103
6.1.2.2 Análisis de datos Colegio siglo XXI.	111
6.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS - Comparación de las dos experiencias	114
7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.	119
8. BIBLIOGRAFIA	214

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Resultados de la cooperación.	45
Figura 2. Mapa de Cali ubicando la Comuna 1.	79
Figura 3. Mapa de Santiago de Cali Ubicando la comuna 18.	81

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Hurtos y homicidios de la Comuna 1, como porcentaje total y como tasa.	23
Tabla 2. Hurtos y Homicidios (Enero-Agosto 2006) de la Comuna 18, como Porcentaje del total y como tasa.	24
Tabla 3. Indicadores socia demográficos.	80
Tabla 4. Resultados del Matoneo entre otros fenómeno de violencia en el COLEGIO MICRO EMPRESARIAL JOSE PARDO LOPEZ; Identificados de 17 de julio de 2013 a 28 de noviembre del 2014.	97
Tabla 5. Resultados del Matoneo entre otros fenómeno de violencia en el COLEGIO SIGLO XXI; Identificados de 17 de julio de 2013 a 20 de julio del 2014.	107

RESUMEN.

A continuación se da a conocer como en la actualidad existe una gran preocupación en las ciencias de la educación por encontrar mejores y ágiles respuestas a la resolución de conflictos en las instituciones educativas, especialmente por el crecimiento de los niveles de violencia, homicidio y caos en los colegios de la ciudad de Cali. Situación que hoy es un tema de preocupación para todos los docentes de los Colegios y la escuelas, lo cual es originado especialmente por los altos niveles de pobreza, miseria y violencia estructural, especialmente promovida por los medios masivos de Comunicación; Pues se muestra como la violencia escolar es una situación que se ha vuelto casi inmanejable para las instituciones educativas, ya que la violencia se origina por factores familiares, psicológicos, sociales y culturales, lo que ha demandado formas de intervención de mayor impacto desde las instituciones educativas. Ante ello en aras de encontrar una forma de brindar mejores respuestas y/o estrategias, en la presente investigación se propone comparar dos experiencias de comités de convivencia escolar CCE para definir cuales estrategias son más eficientes en el momento de realizar la resolución de conflictos escolares a fin de ofrecer una mejor propuesta de convivencia pacífica en las instituciones educativas.

Para ello en este estudio inicialmente se muestra una exposición de los antecedentes de la resolución de conflictos en las instituciones educativas, especialmente centrados sobre un análisis de la actual situación de los niños, niñas y jóvenes de los Colegios Microempresarial José Pardo López y Colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 1 y 18 respectivamente. Pues estos menores

actualmente son identificados en medio de todas estas prácticas de violencia, que les vuelven víctimas y/o victimarios. En respuesta a ello a través del texto se establecer un marco teórico apropiado que permita dar explicar la definición, finalidad, utilidad y aplicación de los apropiados procesos de educación para la convivencia y la prevención del conflicto; también su relevancia, eficiencia y facilidades que brinda el Aprendizaje Cooperativo en el aula y la escuela sobre la problemática a la que se pretende dar respuesta.

En el mismo sentido se propone explicar la importancia de una adecuada perspectiva psicopedagógica de la convivencia y el conflicto, a fin de ofrecer una mejor propuesta de convivencia pacífica en las instituciones educativas, especialmente a los comités de convivencia escolar CCE en aras de que se pueda contar con los suficientes conocimientos para ejecutar acciones de impacto en el contextos de donde se origina e identifica la violencia escolar. En suma para fortalecer la propuesta se da a conocer la forma apropiada de aprovechar: el aprendizaje cooperativo, las redes comunitarias y el trabajo desde la comunidad y la importancia clave de comunicación acertada, oportuna y pertinente dentro de la escuela, entre otras cosas, como herramienta apropiada para prevenir los conflictos y promover la convivencia escolar.

Seguido a ello se explica el marco normativo que interviene en el tema, más adelante se define la metodología de la investigación y se analizan los resultados del Comité de Convivencia de los Colegios Microempresarial José Pardo López de la Colegio de la Comuna 1 y el Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18, y finalmente se hace una comparación de las circunstancias, ausencias, dificultades y resultados de cada uno de estos colegios sobre la resolución de conflictos dada desde y los comités de convivencia y otras alternativas de apoyo. Y finalmente el análisis de resultados y la conclusiones, para dar a conocer cuáles son la técnicas y criterios más apropiados y acertados para resolver conflictos escolares, desde los comités de convivencia y otros recursos importantes especialmente relacionados con: la labor educativa y de liderazgo del docente en la resolución y

de prevención del conflicto-; y con otros sujetos protagónicos especialmente importantes en la prevención del conflicto, para fortalecer los escenarios de Paz y convivencia dentro de las instituciones.

ABSTRACT.

Below is disclosed as at present there is great concern in science education to find better and agile responses to conflict resolution in educational institutions, especially by the increasing levels of violence, murder and mayhem in schools in the city of Cali. Situation is now a concern for all teachers of colleges and schools, which is especially caused by high levels of poverty, misery and structural violence, especially promoted by the mass media of communication; As shown as school violence is a situation that has become almost unmanageable for educational institutions, since violence is caused by family members, psychological, social and cultural factors, which has sued forms of intervention greatest impact from institutions educational. Before it in order to find a way to provide better answers and / or strategies, this research intends to compare two experiences committees school life CCE to define what strategies are more efficient in time for the resolution of school conflicts to provide a better proposal of peaceful coexistence in educational institutions.

To do this study initially a statement of the history of conflict resolution in educational institutions shown, especially focused on an analysis of the current situation of children and youth in Microempresarial Colleges José Pardo Lopez and Polytechnic College Century XXI of the Commune 1 and 18 respectively respectively. For these children are identified currently in the midst of all these acts of violence, which make them victims and / or perpetrators. In response through text an appropriate theoretical framework that allows to explain the definition, purpose, utility and application of appropriate processes of education for

coexistence and conflict prevention is set; also its relevance, efficiency and facilities offered by the cooperative learning in the classroom and the school about the problems they are meant to address.

Similarly it is proposed to explain the importance of proper psychology perspective of coexistence and conflict, to provide a better proposal of peaceful coexistence in educational institutions, especially the committees of school life CCE sake of it can be have sufficient knowledge to perform actions impact in contexts where it originates and identifies school violence. In addition to strengthen the proposal disclosed the appropriate form of leverage: cooperative learning, community networks and labor from the community and the key importance of accurate, timely and relevant communication within the school, among other things, appropriate tool to prevent conflict and promote school life.

Followed this regulatory framework involved in the topic is explained later the research methodology is defined and the results of the Committee of Coexistence of Microempresarial Colleges José Pardo López of the College of the Commune 1 and the Polytechnic century are analyzed XXI of Comuna 18, and finally a comparison of the circumstances, absences, difficulties and results of each of these schools on conflict resolution given to and coexistence committees and other alternative support is made. And finally the analysis of results and conclusions, to make known what are the techniques and appropriate and successful school to resolve conflicts criteria are, coexistence committees and other important resources specifically related to: the educational and teacher leadership in-the resolution of the conflict prevention; and other leading subjects particularly important in preventing conflict, to strengthen peace and coexistence scenarios within institutions.

1.INTRODUCCIÓN

Este trabajo realiza la descripción de la capacidad operativa de los comités de convivencia escolar de dos instituciones educativas del Municipio de Santiago de Cali y compara las estrategias adoptadas por cada una de las instituciones educativas en la resolución o transformación de conflictos. Las instituciones educativas para esta observación son El Colegio Micro Empresarial José Pardo López de la Comuna 1, en el sector la Paz, conocida popularmente como “El Realengo” y el Colegio Politécnico Siglo XXI ubicado en el Barrio Lourdes de la Comuna 18.

Se toma estas dos instituciones educativas puesto que se encuentran en zonas de la ciudad donde se presentan altos índices de violencia y de vulnerabilidad social.

Como primera medida se realiza la contextualización socio política de las comunas 1 y 18 del Distrito de Ladera de Santiago de Cali, indicando la ubicación de las instituciones educativas, posteriormente se hace una aproximación a los datos estadísticos del sistema educativo de cada una de las comunas mencionadas, para entrar en detalle a realizar la caracterización de cada colegio, esto con el objetivo de tener una claridad de tipo de actores y ambiente social y educativo que se va abordar.

Teniendo en cuenta lo anterior se realiza un inventario de los tipos de conflictos que se presenta en cada una de las instituciones educativas y cuáles fueron las

estrategias de resolución de conflictos utilizadas por cada una de ellas, en sus respectivos comités de convivencia escolar, posteriormente se comparan los resultados obtenidos, donde se identifica las estrategias más eficientes en la resolución de conflictos en las instituciones educativas.

2. RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS

2.1 ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación Nacional ha venido adelantando acciones para responder a las necesidades educativas en temas como constitución, democracia, ética, valores, formación de identidad y convivencia. Además, viene realizando esfuerzos variados para ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y racionalizar el sector, que constituye desde diferentes vertientes a hacer de la escuela un escenario de formación para la civilidad.

Como es de conocimiento público el Ministerio de Educación participó en el proyecto de educación cívica, que destacó entre otras cosas, la existencia de actitudes entre los escolares favorables hacia la democracia y la convivencia pacífica, pero poca correspondencia con desarrollos cognoscitivos en dichos temas.

Elaboró y publicó los lineamientos curriculares en constitución política y democracia que aportan herramientas conceptuales para reflexionar sobre El Estado, la nación, lo público, el origen y desarrollo de la democracia como sistema político, y sobre la ciudadanía como categoría política y forma de identidad social. Así mismo elaboró y publicó los lineamientos curriculares en educación ética y valores humanos que ofrecen herramientas para abordar aspectos sustanciales para la formación política y social, como son la autorregulación, la consciencia, la

justicia, la confianza, la elaboración de proyectos debida, la comprensión de los otros, el raciocinio, y los juicios morales.

Posteriormente desarrolló e impuso el programa construcción de una cultura de Paz en escuelas y colegios, que consiste en la difusión y aplicación de metodologías de solución de conflictos en las instituciones educativas del país. En el marco de este programa, el Ministerio de Educación ha realizado talleres de capacitación y seguimiento a funcionarios de todas las secretarías departamentales de educación y de distrito capital, y entregado material para su difusión y replicación.

Todo este trabajo apoyado en la Constitución Política de 1991 donde se delega a la educación responsabilidades particulares con respecto a la formación para la paz y la convivencia, orientadas a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuoso de la diversidad y las diferencias, y capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

Después de la Constitución Política de 1991 se empiezan a materializar diferentes proyectos y leyes en torno a la resolución de conflictos a través de la cultura y formación democrática, por ejemplo en 1993 fue concebido el “Programa de Capacitación en Negociación de Conflictos y Formación en Democracia” como una propuesta de capacitación a los docentes que por su contacto cercano con los estudiantes o por el manejo administrativo en la escuela o colegio, enfrentan los problemas y conflictos que subyacen en las instituciones educativas. Haciendo énfasis en que la cultura en el manejo y tratamiento de las tensiones sociales es una parte esencial en la formación democrática, tanto porque el conflicto es inherente a la sociedad como porque la democracia se considera una estrategia para la resolución de conflictos¹.

¹REYES Torres Francisco. Democracia y Conflicto en la escuela. “Programa de capacitación en negociación de conflictos y formación en democracia” Publicación de Colombia Ministerio de Educación. 1995.

El programa hace parte de las políticas del Ministerio de Educación Nacional quien desarrolló un proyecto de educación para la democracia en desarrollo de la Constitución Política y de Colombia, de la Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación, la cual establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, y en desarrollo de la Resolución 01600 del 8 de marzo de 1994 que dio vida a la formación de valores democráticos.

Por su parte la Ley General de Educación define objetivos comunes para todos los niveles de la educación y destaca el proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Por otro lado el decreto 1860 del Ministerio de Educación establece pautas y objetivos para los manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen que el mutuo respeto y procedimientos partan de resolver con oportunidad y justifica los conflictos.

El Plan decenal de educación por su parte, presenta el tema de la educación para la convivencia, la paz y la democracia y presenta como uno de los desafíos para la educación el fortalecimiento de la sociedad civil y la formación de la convivencia ciudadana.

Finalmente en el año 2013 se expide una estrategia normativa para fortalecer los Comités de Convivencia Escolar por medio de la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013 “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

Ahora bien, lo anterior se refiere a los antecedentes desde su origen normativo y constitucional, así que es importante mencionar que hasta el momento se han podido identificar cinco trabajos relacionados con el conflicto en las instituciones educativas, los comités de convivencia escolar, la participación democrática,

algunos desde una mirada pedagógica y otros desde una mirada psicológica, otros se centran en la identificación de las causas del conflicto, mientras que otros se centran en las emociones de los educandos en el proceso del conflicto, hagamos una mirada breve de cada uno de los trabajos.

El primer trabajo se trata de la tesis elaborada para la Maestría en Docencia de la Universidad de La Salle “Los conflictos en la organización escolar, una perspectiva desde las causas, las emociones y los modos de abordar en el Centro Educativo municipal de San Francisco de Asís de Pasto” Convenio Institución Universitaria – CESMAG. Facultad de educación. Pasto. 2009. Cabezas Cortes, Carmen Cecilia; Ceballos Garcés, Nancy Estela; Cujas Gómez, Adriana Patricia.

Este trabajo corresponde al macro proyecto: Los conflictos en las Instituciones educativas del Departamento de Nariño; y se inscribe bajo la línea: educación ciudadana, ética y política. El tema central de este estudio corresponde a los conflictos en las organizaciones escolares, considerado de importancia puesto que al interior de esta se generan situaciones de conflicto.

Este trabajo plantea que “en el papel de formadores de seres humanos, no se puede desconocer la realidad del conflicto en las organizaciones escolares; basta para ello, pensar en la integralidad del ser humano, inmerso en un ambiente donde se procura que la democracia, la responsabilidad, la libertad, la equidad y la justicia sean valores que se construyen en micro escenarios con la visión esperanzadora que se proyectaran a contextos más amplios de una sociedad y un Estado donde lastimosamente la tendencia es atentar contra dichos valores”.

Además el trabajo de grado de la Maestría en Docencia a partir de los hallazgos que hicieron determinaron “evidentes situaciones relacionadas con las causas que generan los conflictos, relacionadas específicamente por parte de la directora con relación a los docentes con respecto a las autoridades que es más legal que legítima; el liderazgo que no promueve el talento humano, fallas en las

comunicaciones entre actores y bajo nivel de participación. Desde otro criterio se encontraron formas de abordar los conflictos por parte de los actores así: a partir de la comunicación, de procesos académicos, por medio de documentos escritos y desde la indiferencia. Y finalmente se deja ver las emociones que generan los conflictos en los actores, en dos momentos: durante y después del conflicto, dándose a nivel personal y grupal, tanto en el ambiente escolar como familiar”.

El segundo trabajo desarrolla el tema del conflicto en las instituciones educativas, una mirada desde sus causas y el ambiente en el que se desarrolla el conflicto, este trabajo es “Conflicto y escuela: una experiencia en la zona de ladera de Cali. Universidad San Buenaventura, Cali. 2006. Mocada Gálvez, Constanza; Valencia Murcia, Fernando. Este trabajo es el resultado de un proceso de investigación, que agrupa dos proyectos adscritos al Grupo de educación y Desarrollo Humano, de la Universidad san Buenaventura en Cali, el eje temático abordado en ambos proyectos fue el conflicto, abordado en dos instituciones educativas de la Comuna 20 de Cali: El centro de desarrollo comunitario de Siloé, que atiende básicamente población preescolar y la Institución educativa Sede Jorge E. Gonzales Rubio, que abarca los niveles de educación básica primaria.

Este trabajo básicamente realiza una revisión del tema de la moralidad y su relación con el conflicto escolar, específicamente en la comuna 20 de la ciudad de Cali, además muestra el balance de diferentes estrategias de promoción de la convivencia y prevención de la violencia que se han aplicado a este sector. Se exponen algunos resultados de la investigación haciendo especial énfasis en el componente simbólico que mediatiza la acción individual, y en los dispositivos culturales que proponen la escuela de cara a la resolución de conflictos y finalmente de acuerdo a la información recolectada durante el trabajo de campo, diserta en torno al tema de los acuerdos que emergen en el aula de clase, como expresiones que no dan cuenta de las decisiones compartidas entre docentes y estudiantes, pero que en el imaginario escolar son expresiones de sana

convivencia, atendiendo al manejo discrecional de la norma y la ausencia de escenarios pedagógicos para el aprendizaje del manejo del conflicto.

El tercer trabajo se trata de “Convivencia escolar; enfoques y experiencias” SanínVásquez, José Luciano. Centro de estudios superiores sociales y Políticos – CESEP. Instituto Juventud XXI. Instituto Popular de Capacitación IPC y la Corporación PAISAJOVEN-GTZ. 1998. En este libro se plantea que la convivencia escolar es un propósito que se sale de los muros escolares, incluso trasciende el concepto de comunidad educativa, es un medio y un fin en sí mismo, pero sobre todo la convivencia escolar se constituye en una de las funciones sociales de la escuela por excelencia. Este libro presenta cuatro capítulos muy interesantes sobre la convivencia escolar, el primero hace un acercamiento al tema de la escuela entre la crisis, las reformas y la violencia, donde se describen los criterios para definir la calidad de la educación y aborda la teoría y realidad de la violencia en Colombia; el segundo capítulo hace un acercamiento a las diversas aproximaciones a los conflictos escolares, el tercer capítulo hace diferentes acercamientos a experiencias destacadas de la convivencia escolar y finalmente se hace un análisis y comentarios de las diferentes experiencias.

El cuarto trabajo se trata de una tesis de la Universidad del Valle del IEP “Una mirada de la convivencia escolar desde la educación popular”. Arango Saldaña, Hervert, 2010. Este trabajo se basa en el interés de este trabajo es mostrar distintos aportes pedagógicos sobre la convivencia escolar, analizarlos de manera crítica y plantear alternativas desde la Educación Popular con el fin de contribuir al mejoramiento de las relaciones cotidianas en las instituciones educativas locales. Esta pretensión se basa en la consideración de que los escenarios educativos deben convertirse en verdaderos espacios de formación ciudadana que promuevan habilidades en la comunidad educativa para generar procesos de construcción de convivencia social desde la dinámica escolar en alianza con las comunidades de base y los actores sociales protagónicos de la ciudad.

El quinto trabajo se trata del libro “Democracia y Conflicto en la Escuela” de Francisco Reyes Torres, publicado por el Ministerio de Educación en 1995. Este libro hace una compilación de diferentes artículos relacionados con el tema del conflicto escolar desde sus diferentes dinámicas sociales, su propuesta es resolver los conflictos desde la cultura democrática, se puede ver los informes de las diferentes experiencias conflictivas y las capacitaciones realizadas con docentes de diferentes instituciones educativas para abordar la negociación de conflictos a través de la formación en la democracia.

Por otro lado, se encontraron tres artículos de revistas muy importantes que abordan el tema de la convivencia escolar y los conflictos en las aulas, una es la revista Pedagogía y Saberes y la otra es la Revista Colombiana de Educación, miremos cada uno de ellos:

El artículo “Convivencia en la escuela una aproximación reflexiva a sus fundamentos pedagógicos”. López Martín, Ramón y García Raga, Laura. Pedagogía y Saberes. Revista No. 24 de 2006. Colombia.

El artículo se trata sobre la notoriedad alcanzada por el tema de la convivencia escolar como un recurso educativo encaminado a fortalecer el aprendizaje de los valores cívicos y democráticos, junto a la nutrida información bibliográfica sobre planes, programas e iniciativas de todo tipo diseñadas con el objeto de clarificar las herramientas educativas más valiosas para la mejora de la convivencia en las escuelas, hacen necesaria una intensa reflexión sobre los fundamentos pedagógicos de la misma. El objetivo planteado por este artículo no es otro que perfilar algunos conceptos básicos vinculados a la temática de la convivencia escolar y, a la luz de la opinión de algunos intelectuales contrastados, llamar la atención de los educadores sobre el reto que supone diseñar algunas posibilidades pedagógicas que desde la escuela pueden impulsarse en aras de mejorar dicho recurso educativo. Aunque los parámetros básicos del trabajo se circunscriben al ámbito europeo, fundamentalmente español, no se excluyen algunas de las características de la realidad colombiana actual, para con las

lógicas reservas de los análisis comparativos y las diferencias sociopolíticas de los Estado valorar las circunstancias educativas por las que atraviesa el desafío de la convivencia escolar como motor de cambio social hacia democracias estables en los países latinoamericanos.

El otro artículo se trata de “Los comités de convivencia: Escenarios para la gestión de los conflictos escolares. 2000. Revista Pedagogía y Saberes No. 14. Caicedo Yenny y Roach T. Cesar. Páginas 81 – 90. Este artículo analiza el sentido de los comités de convivencia como escenario de la gestión pedagógica de los conflictos escolares de la comunidad educativa en Colombia. El artículo se divide en tres partes; la primera contextualiza el tema de la convivencia pensándolo desde los nuevos retos que debe asumir la escuela, como espacio de socialización. La segunda parte se dedica a presentar un diagnóstico sobre los comités de convivencia; aquí se pretende establecer los tipos de conformación de estos estamentos, y el carácter de alguno de ellos, de qué manera asumen el conflicto, como lo manejan, cuál es su dinámica y que legitimidad posee, lo mismo que las experiencias exitosas y las que presentan problemas. La tercera expone las posibles funciones de estos comités, teniendo como premisa básica que no existen fórmulas mágicas para manejar los conflictos. Se pretende proponer determinadas formas de operar, de negociar intereses y de construir un clima de confianza en la institución escolar a partir de herramientas para gestionar pedagógicamente los conflictos. Se concluye que los comités de convivencia funcionan como elemento generador de nuevas relaciones interpersonales que permiten mayores niveles de cooperación a nivel escolar.

El otro artículo se trata de “Los procesos pedagógicos y su relación con la convivencia escolar”, Duarte Duarte Jaqueline y Juan Carlos. Revista Colombiana de Educación. No. 55. 2008. Este artículo que los procesos pedagógicos son constitutivos de la convivencia escolar y deben ser objeto de reflexión por parte de los actores educativos, con el fin de generar ambientes más propicios para la

formación integral de los estudiantes y para la construcción de una sociedad más civilizada. Se presentan los resultados parciales de una investigación sobre la convivencia escolar realizada en la ciudad de Medellín, y particularmente corresponde a los procesos pedagógicos como una de las categorías que constituyen, a su vez, contribuyen a explicar esta problemática. Lo pedagógico aparece como un factor determinante de la convivencia escolar en una ciudad como Medellín, que viene construyendo espacios de concertación y negociación.

2.2 JUSTIFICACIÓN

Debido a los altos índices de violencia y la alta vulnerabilidad social que se presenta en el Distrito Especial de Ladera del Municipio de Santiago de Cali compuesto por las comunas 1, 18 y 20 es fundamental adoptar Comités de Convivencia Escolar en las instituciones educativas y enseñar a los educandos estrategias para resolver los conflictos sin el uso de la violencia, este trabajo abordará específicamente dos colegios cada uno de ellos ubicados en las comunas 1 y 18 (Teniendo en cuenta que la comuna 20 ya ha sido abordada, ver antecedentes).

Según el Plan de Desarrollo de la Comuna 1 se presentó el 1,8% de los homicidios de la ciudad en el periodo 2008 - 2011. Esto implica una tasa aproximada de 42 homicidios por 100.000 habitantes.

Tabla 1. Hurtos y homicidios de la Comuna 1, como porcentaje total y como tasa.

		Porcentaje de los eventos totales del Municipio	Comuna 1 Tasa por 100.000 hab.	Total Cali Tasa por 100.000 hab.
Hurtos				
	Personas	1,5%	87,25	192,09
	Residencias	2,2%	56,63	83,30
	Comercio	1,5%	18,37	39,66
	Bancos	0,0%	0,00	0,54
	Automotores	0,4%	6,12	46,48
	Motocicletas	0,9%	13,78	50,21
Homicidios		1,8%	41,33	73,98

Fuente: Plan de desarrollo de la Comuna 1 de Santiago de Cali 2008 – 2011.

La tabla anterior muestra como la Comuna 1 tiene altas estadísticas de violencia comparado con la totalidad de la ciudad, los niños, niñas y jóvenes de esta comuna están en medio de todas estas prácticas de violencia que los afecta de diferentes maneras, volviéndolos en víctimas o victimarios, estas prácticas de violencia se reproducen en las instituciones educativas, por tal motivo es fundamental ver cuál es el desarrollo y los resultados del Comité de Convivencia de la Comuna 1 pues es fundamental medir si los conflictos se han resuelto o transformado, con qué intensidad y si estos han disminuido, así como identificar los tipos de conflictos, los más comunes en las instituciones educativas, con el objetivo de mejorar las estrategias y disminuir los índices de violencia escolar.

Según el plan de desarrollo de la Comuna 18 a partir de los datos del Observatorio Social, entre Enero y Agosto de 2006, en la comuna no se presentaron hurtos de bancos, pero se presentó el 4,8% de los homicidios de la ciudad. Un índice coherente con una tasa de 72,8 homicidios por cada 100.000 habitantes, inferior a la tasa de homicidios para Cali. Ninguno de los diferentes delitos exhibe una tasa mayor en la comuna que en la ciudad.

Tabla 2. Hurtos y Homicidios (Enero-Agosto 2006) de la Comuna 18, como Porcentaje del total y como tasa.

		Porcentaje de los eventos totales del Municipio	Comuna 18 Tasa por cada 100.000 hab.	Total Cali Tasa por cada 100.000 hab.
Hurtos				
	Personas	1,3%	48,87	192,09
	Residencias	1,7%	28,92	83,30
	Comercio	2,0%	15,96	39,66
	Bancos	0,0%	0,00	0,54
	Automotores	1,3%	11,97	46,48
	Motocicletas	1,3%	12,96	50,21
Homicidios		4,8%	72,80	73,98

Fuente: Observatorio Social.

Fuente: Plan de desarrollo 2008-2011 - 10 - Comuna 18.

En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia, para 2005 de las 19 inspecciones de policía que existe en la ciudad de Cali, una se encuentra ubicada en la comuna 18. La comuna no cuenta con casi ningún (Centro de Atención Inmediata) y sólo cuenta con una Estación de Policía de las 25 que hay en la ciudad. No cuenta con ninguna de las ocho estaciones de Bomberos de Cali. De acuerdo con todo lo anterior, un 3,1% de la infraestructura en seguridad de la que dispone la ciudad se encuentra ubicada en la comuna 18.

Viendo los altos índices de violencia que se presentan en las Comunas 1 y 18 es fundamental ver cuál ha sido la incidencia de los Comités de Convivencia Escolar en las instituciones educativas Micro Empresarial José Pardo López de la Comuna 1, y Colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18.

2.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Es cierto que los conflictos hacen parte del proceso de educación y formación de los individuos, sin embargo la mayoría de los conflictos que se presentan en las instituciones educativas llevan a los niños, niñas y adolescentes a producir prácticas de violencia e intolerancia dentro de estas instituciones, tal que estos conflictos trascienden de la esfera física del colegio a las calles y los hogares de los educandos.

Por tal motivo en Colombia hay una normativa estructurada de tal manera que estos problemas de violencia se traten en las instituciones educativas. La Constitución Política de Colombia, plantea, sobre el tema de la violencia y la promoción de los derechos humanos en las instituciones educativas en el artículo 67 que “La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” Estas como practicas positivas que aseguran o fomentan la

instalación de capacidades en los individuos en busca de tener una vida social más armónica, posteriormente, la Ley 115 de 1994 (Ley General de la educación) fortalece el objetivo de la disminución de la violencia y la promoción de los derechos humanos en el artículo 5, donde establece que uno de los fines de la educación (y basados en el artículo 67 de Constitución Política de Colombia) es “la formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la Paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad”.

Con base en estos principios constitucionales y jurídicos las instituciones educativas empezaron a trabajar los Comités de Convivencia Escolar apoyados en Manual de Convivencia Escolar, estrategia establecida por la Ley 115 en el artículo 87.

A pesar de todo ello se ha encontrado que los conflictos han seguido persistiendo desde hace varias décadas, mientras los índices de inseguridad y explotación de menores para la venta de estupefacientes, el atraco, el robo e incluso como escudo humano en la realización de operaciones por parte de bandas organizadas dedicadas al narcotráfico. Ha llevado a muchos menores a llevar una vida social poco sana rodeada de escenarios de violencia y presión por parte de las personas adultas que los utilizan para terminar de ejecutar sus actos delictivos, lo que hace aún más difícil acercarse a los menores para educarles hacia una cultura de Paz. Lo que requiere conocer estrategias de educación complementarias para la educación para la Paz y la resolución de conflictos. Y se demanda conocer al detalle cuales son las estrategias de acción utilizadas para la resolución de conflictos escolares en las instituciones educativas Colegio Micro empresarial José Pardo López de la Comuna 1 y el Colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18.

Siguiendo lo anterior en este trabajo se observará la capacidad operativa de los CCE y comparará las estrategias de acción de las instituciones educativas Colegio Micro empresarial José Pardo López de la Comuna 1 y el Colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18. Este trabajo se desarrollará durante el año lectivo 2014

para identificar ¿cuáles estrategias son más eficientes en la resolución de conflictos en las instituciones educativas de media, primaria y secundaria?.

3.OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Comparar dos experiencias de CCE para definir cuales estrategias son más eficientes en el momento de realizar la resolución de conflictos escolares para ofrecer una mejor propuesta de convivencia pacífica en las instituciones educativas.

3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

Evaluar las estrategias de transformación de conflictos delos Comités de Convivencia Escolar de los colegios Micro Empresarial José Pardo López de la Comuna 1 y el Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18.

Identificar cuáles son las dificultades y los aprendizajes delos Comités de Convivencia Escolar de los colegios Micro empresarial José Pardo López de la Comuna 1 y Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18.

Mostrar los resultados finales, recomendaciones y conclusiones que arroja la descripción y análisis delos dos CCE comparados.

Presentar una propuesta que permita dinamizar los procesos de resolución de conflictos y convivencia pacífica en las instituciones educativas.

4.MARCO DE REFERENCIA TEORICO CONCEPTUAL

4.1 MARCO TEÓRICO.

4.1.1 Educación para la convivencia y la prevención del conflicto.

Teniendo en cuenta que la propuesta del Gobierno Nacional a través de las leyes 115 de 1994 y 1620 del 2013 es establecer capacidades en los individuos (niños, niñas y adolescentes) para poder identificar y transformar los conflictos en las instituciones educativas, estableciendo como estrategias el Manual de Convivencia Escolar y los Comités de Convivencia Escolar para la democratización del aula en las instituciones educativas, en la escala jerárquica de la educación en Colombia, se deja en las manos de las autoridades locales y más específicamente sobre los actores directos, los comités de convivencia escolar.

Al mismo tiempo esta reglamentación se propone dar a las instituciones educativas la responsabilidad directa y de mayor impacto, puesto que estos deben dotar a los educandos de instrumentos, herramientas y capacidades para prevenir, transformar o resolver conflictos, de mantener el sentido y el significado de la democracia y la pluralidad. Es fundamental abordar los conflictos desde la misma educación, desde los procesos pedagógicos dar a conocer a los estudiantes un sistema de valores y estrategias para la convivencia y la paz, tal como lo ha

propuesto la ley general de la educación en Colombia y sus normas reglamentarias y complementarias.

El manejo de los conflictos escolares incluye “las técnicas empleadas para prevenir el desarrollo de situaciones conflictivas o problemáticas, impedir que se transformen en comportamientos destructivos o ponerle fin al mismo, remover sus causas por medio de algún acuerdo (Manual de convivencia escolar) o de la resolución del conflicto”².

Debido a las lógicas sociales entre niños, niñas y adolescentes los conflictos mantienen en un estado latente, habría que evitar los conflictos a través del conocimiento y construcción de un sistema de valores que los mantenga al margen de la violencia, se busca llegar a los educandos para dotarlos de la capacidad de reconocer y aceptar al otro, la diferencia racial, cultural y étnica, a conocer la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos y los derechos de los niños y niñas.

Teniendo en cuenta que en las instituciones educativas los educandos están a cargo de estas, de manera más directa un docente tiene a cargo de 20 a 50 estudiantes en el aula, donde convergen muchos pensamientos, identidades, inquietudes y son personas que están aún en estado de formación, para llegar a una adultez preparados para afrontar el mundo como ciudadanos democráticos y de paz. En la resolución o transformación del conflicto “los docentes y/o coordinadores de disciplina juegan el papel de mediadores para la transformación o resolución de los conflictos, y deben ser los líderes de la prevención”³ de estos a través de cumplimiento de los manuales de convivencia, de las carteleras y blogs donde se promueva el respeto y conocimiento de los derechos humanos y de los

²VALENEZUELA. Pedro E. Reyes, Torres Francisco. Democracia y Conflicto en la Escuela. “La Estructura del conflicto y su Resolución”

³ “El término “Prevención” Denota control, lo cual implica tomar medidas para remover las fuentes del conflicto e implantar condiciones de manera que los comportamientos sean controlados por relaciones valoradas y colaborativas. La prevención se preocupa por alterar el ambiente que conduce al conflicto y por crear un ambiente que los mitigue”. VALENEZUELA. Pedro E. Reyes, Torres Francisco. Democracia y Conflicto en la escuela. “La Estructura del conflicto y su Resolución”. Pag 64.

niños, por ende la disminución de Bullying o matoneo por parte de los estudiantes ya sea dentro o por fuera de las instituciones educativas. La Ley 1620 de 2013 identifica los problemas escolares y los define, así como algunas estrategias.

Es importante abordar los enfoques pedagógicos ideales, como los propuestos desde la Consejería de Educación y Ciencia. Dirección Nacional de Orientación educativa y solidaridad, en su material de apoyo No.2 en el Plan Andalúz de educación para la Cultura de Paz y no Violencia. En esta cartilla “Convivencia escolar y resolución de conflictos plantea que la educación constituye, como factor de progreso, de cohesión social y de desarrollo, la base esencial de la Cultura de Paz y uno de los pilares sobre los que se fundamenta cualquier proyecto de futuro para afrontar con éxito los procesos constantes de cambio de nuestra sociedad. A través de la educación se facilita la adquisición y construcción, durante toda la vida, de valores, actitudes y conocimientos fundados en el respeto de los derechos humanos; se asegura la convivencia en entornos caracterizados por pluralidad y la diversidad cultural; se aprende a convivir de manera pacífica con los conflictos presentes en todas las relaciones humanas convirtiéndolos en algo creativo y dinámico, y se evita y previene la violencia”⁴.

4.1.1.1 Definición y Finalidad del Aprendizaje Cooperativo en el aula y la escuela.

- **Definición del Aprendizaje Cooperativo en el aula y la escuela.**

Es transcendental mencionar que el aprendizaje cooperativo es una forma de “aprendizaje en el que el profesor no es el único que enseña, sino que también los alumnos, mediante grupos de trabajo, aprenden, enseñan y se ayudan entre ellos.

⁴Junta de Andalucía. Convivencia escolar y resolución de conflictos. [En línea] - (Consultado el 10 de enero de 2015). Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/0569edc1-e8cb-4b1d-b043-2b9507b00a79>. Plan Andalúz de educación para la Cultura de Paz y no Violencia. Pág. 9.

Por lo cual se puede considerar que ello es un paso adelante desde el punto de vista pedagógico, porque rompe con lo que entendemos como clase magistral. De esta manera el profesor no es el fin del aprendizaje, sino una herramienta más de ese aprendizaje. En este sentido el profesor tiene la responsabilidad de enseñar a aprender”⁵. Y facilitar las posibilidades de comunicarse y trabajar en grupo de manera solidaria con un mayor sentido de apropiación por el grupo y el aprendizaje que se quiere lograr siempre enfatizándolo en la convivencia mas no en la competencia, de modo que cada estudiante aprenda a su ritmo como lo pretende el aprendizaje cooperativo.

A partir de ello dejarle la iniciativa al estudiante permite que este, entre más participe en el trabajo en grupo y las exposiciones, asuma una actitud de mayor responsabilidad con el aprendizaje de los conocimientos y los conflictos y el análisis crítico de los mismos, a la vez que los estudiantes desarrollen estados de ánimo de mayor prudencia, valores, habilidades, incisivas, motivación y seguridad frente a los esfuerzos y desafíos a los que se enfrentan para el aprendizaje y el mejoramiento de su capacidad de comunicación y su lenguaje intelectual; especialmente en los adolescentes cuando requieren despertar su interés por el conocimiento y la socialización de los hechos de la realidad (aprendizajes científicos, experiencias positivas y enseñanza que dejan los conflictos solucionados) y sobre todo el aprender a no estropear el español en medio de los conflictos (corrigiéndose unos a otros en ello).

- **Finalidad del Aprendizaje Cooperativo en el aula y la escuela.**

El aprendizaje cooperativo en el aula y la escuela tiene como propósito optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje, para lo cual se recurre a escenarios de trabajo en grupo para que se fortalezca lo enseñado pero a la vez aprenda a

⁵ Pedagogía Infantil. Aprendizaje Cooperativo en el aula. Propuesta de Actividad. [En línea] - (Consultado el 20 de enero de 2015). Disponible en: <http://justificaturespuesta.com/aprendizaje-cooperativo-en-el-aula-propuesta-de-actividad/>. 2013.

investigar, leer mejor y reflexionar mejor y a partir de allí se eleve el interés por acercarse más al conocimiento y los buenos hábitos de comportamiento, por iniciativa propia, ello permite destacar que “La finalidad del aprendizaje cooperativo es conseguir que los alumnos sean cada vez más autónomos, ya que son ellos mismos los responsables de su aprendizaje, que tengan un aprendizaje a su medida y a su ritmo personal y que les sirva para ayudarse mutuamente. Además, mediante la cooperación seremos capaces de desterrar de nuestras aulas el individualismo entre los alumnos, dando así más importancia al proceso de aprendizaje que al resultado en sí”⁶ (Pedagogía Infantil, 2013, prr.2.). Lo cual permitirá crear un escenario en el cual se socialicen los niveles de responsabilidad que cada estudiante tiene con su propio aprendizaje, a la vez que con el hábito de comunicarse y trabajar en grupo. De hecho en muchas ocasiones los estudiantes de menor rendimiento escolar son los estudiantes más conflictivos, lo que les obliga a acercarse a los estudiante más disciplinados y de mayor rendimiento, lo que hace esta estrategia un escenario propicio para aprender a convivir y trabajar en equipo y por lo tanto amar el aprendizaje del conocimiento y la convivencia.

Adicionalmente el esporádico acompañamiento del docente sobre cada grupo, le facilita a todos los estudiantes asumir los conocimientos como nuevas estructuras lógicas que permiten reforzar su proceso de aprendizaje, y por lo tanto permite enseñarle al estudiante a trabajar en grupo y apoyarse, pero a la vez mantener una perspectiva crítica con los conocimiento y al mismo tiempo un interés por corroborarlos, y sobre todo enseñarle al estudiante respetar al compañero, brindarle apoyo y confianza para que fortalezcan su motivación por aprender y vivir en convivencia pacífica en todos los momentos y escenarios.

4.1.1.2 Utilidad y aplicaciones del aprendizaje cooperativo en la escuela. El aprendizaje cooperativo en el aula es una estrategia educativa ampliamente

⁶ Pedagogía Infantil. Aprendizaje Cooperativo en el aula. Propuesta de Actividad. [En línea] - (Consultado el 20 de enero de 2015). Disponible en: <http://justificaturespuesta.com/aprendizaje-cooperativo-en-el-aula-propuesta-de-actividad/>.2013.

reconocida, eficiente y apropiada para los niños y jóvenes de la escuela, sobre todo porque en la actualidad muchos autores lo consideran como apropiado para optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje y la socialización y por lo tanto de convivencia pacífica. Entre ellos se destaca (Vygotsky, 1978 -1984) y sus seguidores, quienes plantean que el aprendizaje es construido por el estudiante desde su interacción con el contexto social. Lo que hace importante recordar que el aprendizaje es un proceso por el cuál se crea significación a partir de la nueva información y los conocimientos previos mediados por un experto y/o los pares que contribuyen a acercar al estudiante a la Zona de desarrollo próximo o *“la distancia en el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”*⁷.

Lo arriba destacado le permite al estudiante aprender en circunstancias que están en el intermedio de lo muy difícil y lo muy fácil como también entre lo conflictivo y lo compatible, lo cual tiene un positivo efecto existen grupos de apoyo mutuo a fin de que el aprendizaje se les facilite en los temas y situaciones conflictivas que analizan, ya que mientras a unos se les facilita deducir y aprender más unas cosas que otras, a los otros, cosas distintas, lo que crea un complemento entre varios, especialmente porque mientras analizan un mismo tema y/o conflicto, encuentran en el mismo más aspectos relevantes y alternativos, lo que les posibilita entender a fondo el motivo del problema, la distintas formas de solucionarlo y la enseñanza que deja.

De igual manera el aprendizaje cooperativo les facilita utilizar mejor el lenguaje (metafórico) y por lo tanto aprender a utilizar y respetar mejor el español, los buenos comportamientos y conocimientos del grupo familiar en el que nace cada uno, lo que les facilita compartir conceptos y enriquecer una jerga, que se va a

⁷Vigotsky, L. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo. 1988. Pág. 133.

potencializar aún más desde actos de lectura, escritura, canto, teatro, pintura y música dirigidos a la convivencia y la resolución de conflictos. No obstante “el aprendizaje cooperativo se basa en la construcción participativa del conocimiento y agrupa diversas metodologías desde técnicas concretas en el aula hasta marcos de enseñanza y actitudes conceptuales”⁸ a la vez que se “promueve un tipo de enseñanza en la que se respete a los individuos, su ritmo de aprendizaje y su cultura y que se brinde a cada cual la posibilidad de desarrollar sus capacidades mediante una pedagogía basada en el logro”⁹. Lo que lleva a los alumnos a aprender a colaborar y ser cada vez más solidarios y respetuosos entre ellos.

En esta “*nueva escuela*” es posible avanzar en importantes logros educativos para la convivencia a través de equipos pedagógicos, cuando el docente favorece la autonomía de los niños y niñas y de los grupos, lo que otorga mayor seguridad, mayor capacidad de comunicación y por lo tanto de convivencia, a la vez que contribuye a reducir el fracaso y la deserción escolar. Lo que hace reflejar la importancia del educador como facilitador de los procesos del lenguaje oral y lenguaje expresivo y de comunicación en general, con el propósito fundamental que los niños y jóvenes estén en condiciones para expresarse con claridad y coherencia frente a un grupo en una situación compleja. Lo que permite reconocer la importancia del aprendizaje cooperativo en el desarrollo de la inteligencia en la realidad científica – social para la convivencia pacífica y la resolución de conflictos, donde este requiere aprender con autonomía e iniciativa, ya que el adolescentes como hombre del futuro, primero deberá aprender a ser observador, comunicativo y propositivo para que pueda desarrollar amplias competencias y habilidades en el mundo competitivo donde deberá laborar en

⁸ TRUJILLO, Fernando Sáez. Aprendizaje cooperativo para la enseñanza de la lengua, departamento didáctica de la lengua y la literatura, Facultad de humanidades de Ceuta. No. 32. Revista de Melilla, España. 2002.

⁹ FreinetElise, Pedagogía Freinet: Los equipos pedagógicos como método. [En línea] - (Consultado el 22 de enero de 2015). Disponible en: <http://mx.casadellibro.com/libro-pedagogia-freinet-los-equipos-pedagogicos-como-metodo/9788466541817/1038301>. Madrid. 2005. Pág. 1.

plena convivencia pacífica de modo que sus iniciativas tengan validez tanto sus compañeros de trabajo como para su jefe.

Hay que agregar que la resolución de conflictos en el escenario escolar, es un tema álgido muy delicado que demanda de respuestas educativas estratégicas como es el aprendizaje cooperativo, el cual se presenta como un complemento de la labor educativa, a fin de que la resolución de conflictos se logre desarrollar en el mediano tiempo con más facilidad, sobre todo cuando todo ser humano también debe aprender a enfrentar las dificultades que se le presentan y darles solución por si solo y por lo tanto desarrollar su capacidad para deducir y analizar los problemas de mayor complejidad. Perse se conoce la importancia del desarrollo cognitivo y fisiológico del ser humano “Freinet pone especial énfasis en la importancia del individuo, y aquí le suma la importancia de la comunidad, y por lo tanto de la cooperación en el trabajo. Así, subrayo *la comunidad y la cooperación en el trabajo*”¹⁰, lo que despierta especial atención en las labores colectivas transversales para mejorar las situaciones de convivencia en los distintos sectores donde están ubicados los Colegios, pues la comunidad y la cooperación le permiten a la persona aprender a ser más autónoma y fortalecer más su capacidad de aprendizaje por si sola y en grupo, puesto que ello acelera la consolidación del conocimiento y la construcción de una mejor sociedad, por cuanto influye en la construcción de democracias más organizadas, participativas, dinámicas y pacíficas.

4.1.1.3 Facilidades que brinda la estrategia de aprendizaje cooperativo para la resolución de conflictos. Cuando el docente propone sacarle todo el provecho al concepto de aprendizaje cooperativo, ello le permite mejorar en los estudiantes las actividades de lectura, escritura, análisis y concertación de diferencias entre ellos en contextos contruidos alrededor de la cooperación “el aprendizaje

¹⁰ Freinet Celestin. Pedagogía Calmécac. Reflexiones, opiniones sobre educación y temas reacionados. Freinet. [En línea] - (Consultado el 22 de enero de 2015). Disponible en: <http://pedagogiacalmecac.blogspot.com/2008/08/freinet.html> 2008. Pág. 1.

cooperativo le permite al docente alcanzar varias metas importantes al mismo tiempo: 1. ayuda a elevar el rendimiento de todos sus alumnos, incluidos tanto los especialmente dotados como los que tienen dificultades para aprender en el aula y la escuela; 2. lo que ayuda a establecer relaciones positivas entre los alumnos, sentando así las bases de una comunidad de aprendizaje en la que se valore la diversidad entre los compañeros; 3. les proporciona a los alumnos las experiencias que necesitan para lograr un saludable desarrollo social, psicológico y cognitivo, y suficiente conocimiento para adquirir conciencia y compromiso con la convivencia pacífica. Así la posibilidad que brinda el aprendizaje cooperativo de abordar estos tres frentes al mismo tiempo lo hacen superior a todos los demás métodos”¹¹. Especialmente porque despierta un hábito por estudiar y lograr mayores aprendizajes a partir de nuevos conocimientos y nuevas experiencias de conflicto, a través del trabajo en grupo de donde se despierta un mayor gusto por el análisis crítico, la concertación y la colaboración, a medida que un estudiante alimenta en el otro la jerga intelectual que se va tomando de los procesos de enseñanza aprendizaje recibidos con el profesor, el estudiante aumenta su nivel de autoestima, satisfacción, confianza, seguridad, disposición a la pluralidad a partir del respeto a la diversidad y en pro de la convivencia.

4.1.2 Perspectiva psicológica de la convivencia y el conflicto.

- Importancia de promover la pertinencia, el consenso y la confianza en la comunicación entre los alumnos.

Partiendo de la premisa de que toda forma de interacción debe estar guiada por la pertinencia, para poder promover y garantizar estados de convivencia sin lugar a dudas “es necesario considerar la convivencia escolar como un proceso caracterizado por una especial relación comunicativa entre todos los miembros de

¹¹ Johnson David W. Johnson Roger T. HolubecEdythe J. El aprendizaje cooperativo en el aula. Cooperatiae Learning in the Classroom. Virginia (USA). Association For Supervision and Curriculum Development. 1994. Pág. 4.

la comunidad educativa, con miras a construir cada vez mayores espacios de confianza y de consenso. Se favorece de este modo la mejora de los aspectos contextuales y organizativos en los se realizan los procesos de enseñanza y aprendizaje”¹². Dado de que entre mayor confianza y consenso en la forma que se dan los procesos comunicativos entre las personas, como por ejemplo mantener el respeto, la distancia, respetar la autoridad, amar la escuela, amarse a si mismo, amar al profesor y considerarlo como la mejor guía entre otros le permite al estudiante comunicarse con confianza y consenso y por lo tanto pertinencia, lo que le permite a cada grupo y/o aula, construir un espacio comunicativo con especial potencial para identificarse alrededor de la convivencia, la solidaridad y la responsabilidad entre otras cosas relacionadas con los gusto y valores que se construyen dentro del grupo.

Ahora bien, “Vigotsky y su postura respecto del papel del lenguaje en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores, plantea que la acción humana es gobernada gracias al poder que el lenguaje ofrece a los sujetos. El ser humano puede planear sus acciones, y esto se relaciona con los símbolos que le permiten por una parte abstraerse del presente para vivir un escenario temporal mucho más amplio, y por otro lado programarse sus propias respuestas”¹³. Lo que le permite al ser humano abrir su mente para interpretar su entorno y mirar distintas perspectivas de la realidad, sin necesidad de enclaustrarse en una sola, lo que hace tan importante la comunicación para fortalecer los procesos de intercambio a través del lenguaje y el conocimiento.

Pues como lo plantea Vigotsky “En el momento en que el niño desarrolla un método de conducta para guiarse a sí mismo, y que antes había sido utilizado en relación con otra persona, en el momento que organizan sus propias actividades de acuerdo son una forma de conducta social, consiguen aplicar una actitud social

¹²Moncada Galvi Constanza. Conflicto y escuela: Una experiencia en la zona de ladera de Cali. 2006. Pág. 54 , 55.

¹³Ibid.

así mismos”¹⁴. En otras palabras los niños y adolescentes procuran identificarse con sus compañeros de acuerdo a las cosas y formas de comportamiento que les son agradables, cómodas para sus sentimientos e inquietudes a la vez que ágiles para lograr formas de comunicación más entendibles a la luz de su propio lenguaje, a fin de mantener una interacción lo más pacífica y dinámica con su entorno, lo que hace tan importante estimular la comunicación entre los niños(ñas) y adolescentes para que estos no solo aprendan a comunicarse como les es cómodo, sino también de la forma como lo hacen con mayor pertinencia.

En este sentido, teniendo en cuenta el sistema de símbolos y del lenguaje, es importante anotar que no toda disputa o divergencia implica un conflicto, es importante plantear entonces que en las situaciones cotidianas es necesario establecer relaciones y vías de comunicación efectivas que permitan llegar a consenso, lo que hace tan importante enseñar a los niños y jóvenes a utilizar muy bien el español y dar ejemplo, ya que todos traen dialectos distintos, según de los barrios y familias de donde vienen.

Así pues la educación en la escuela y el colegio juegan un papel importante porque allí hay un sistema valores, símbolos y estrategias que constituyen todo un sistema de comunicación, en donde los Comités de Convivencia Escolar aportan un instrumento de refuerzo, a la reproducción y enseñanza de los valores, la democracia, la ciudadanía y sobre todo el respeto a los demás. La mediación simbólica representa un elemento crucial, desde a dimensión psicológica, de la regulación del propio comportamiento que se refleja tanto en: las actitudes, como en las intenciones, el significado de las palabras y el sentido con que estos las emiten a la hora de comunicar mensajes, y por lo tanto la manera de utilizar el español.

Es importante mencionar que si bien, este trabajo de grado no hará un profundo desarrollo teórico y analítico del conflicto y sus teorías en la escuela, si se ha apropiado del marco teórico más acercado a la realidad del problema que se

¹⁴Ibid.

observa en este trabajo de grado, que estrategias son útiles para prevenir el conflicto y como identificar los problemas y conflictos escolares en dos instituciones educativas de la zona de ladera de Santiago de Cali y ver cuáles son las mejores estrategias dentro de los comités de convivencia escolar y los estudiantes para prevenir, resolver o transformar los conflictos escolares para plantear una estrategia de resolución de conflictos mucho mejor.

- **El aprendizaje cooperativo y su relación con la inteligencia emocional en los estudiantes.**

Si bien se hace importante tener presente y más cuando se trata de resolución de conflictos los estudiantes en muchas ocasiones tienden a ser más inteligentes que los adultos, principalmente porque son muy observadores dado su interés por conocer el mundo, lo que propicia en los mismos las adecuadas circunstancias para entender y/o en otras hacerse los desentendidos dado que esta capacidad de observación y análisis les crea infinita cantidad de interrogantes, a la vez que una perspectiva crítica de una gran dimensión que el docente debe saber identificar, para poder mediar proactivamente en el conflicto, sobre todo cuando el estudiante antes que percibir un estado de frustración por altos grados de represión requiere encontrarse con un universo abierto y participativo rodeado de intercambio, aprendizaje y entendimiento mutuo con quienes le rodean.

Lo que hace primordial comprender que “los docentes deberían ser, en todo momento, en el más amplio sentido de la palabra – educadores-, no jueces ni miembros de un tribunal calificador. Su acción no tendría que limitarse a sancionar conductas inadecuadas o a evaluar fríamente los conocimientos y percepciones del alumno, el diálogo profesor-alumno y alumno-profesor es esencial. Entender al alumno como persona, que tiene una dimensión superior al de mero estudiante, es imprescindible para comprender sus problemas y poder

ayudarlo a resolverlos”¹⁵, para un más amplio aprendizaje del conocimiento, a la vez que a identificar una mayor diversidad de formas de analizar la realidad y los conocimientos, lo que le permite al estudiante aprender con el tiempo a entender que no todo lo que se comunica en grupo está intencionado para crear ofensas o conflictos, sino que en muchas ocasiones se puede tratar de malos entendidos y por lo tanto realidades que se pueden interpretar de manera distinta, como sucede en el conocimiento. Especialmente porque la comunicación docente con estudiante facilita al estudiante identificar conocimientos “estructuras lógicas establecidas” y conocimientos previos, y por lo tanto facilitarles darse respuestas a las inquietudes que les ponen en escena para hacerse unos sofistas del mundo cada vez más especializados no solo en los conocimientos de la escuela, sino también en la comunicación y la convivencia.

Siguiendo lo anterior es ya conocido que la principal función del docente es servir de “mediador en los procesos de aprendizaje, ya que sirve como actor motivador, como transmisor de valores y como seleccionador de los estímulos y refuerzos que llegan al alumno y al ambiente de la clase. Siempre que procura alimentar las aptitudes intelectuales, psico-motoras, procedimentales, estratégicas del estudiante son importantes, siempre que vayan en pro de actitudes proactivas, pacíficas y constructivas orientadas a la convivencia y el trabajo en equipo”¹⁶. Lo que explica que el docente está llamado a ser más abierto, responsable, tolerante, consecuente y amplio con el estudiante a la hora de compartir conocimientos y circunstancias a la hora de escuchar y analizar al estudiante, para no solo corregirle en lo que es más apropiado, sino también como se pueden analizar mejor las cosas en pro de la convivencia y evitar el conflicto, dándole a entender que ello es una forma de hacerlo mejor. Sobre todo porque ello estimula, motiva y aporta mayor seguridad y confianza a los estudiantes a buscar más el diálogo y

¹⁵Inteligencia emocional. Inteligencia emocional en la Educación. [En línea] - (Consultado el 24 de Junio de 2014). Disponible en: http://www.inteligenciaemocional.org/ie_en_la_educacion/elaprendizajecooperativo.htm. 2014. Pág. 1.

¹⁶Ibid. Pág. 1.

los debates, procurando escucharse el uno al otro para aprender a tomar lo mejor de cada compañero como complemento que facilita y motiva aún más la búsqueda de la Paz, la convivencia y el conocimiento.

Lo anterior hace reconocer que la inteligencia emocional es “una herramienta sumamente interesante -tanto desde la perspectiva de los resultados académicos como de la práctica en habilidades sociales- es el llamado Aprendizaje Cooperativo”¹⁷. Especialmente porque estimula el diálogo entre pares, sin que se pierda la diferencia entre roles ni se discrimine entre compañeros, principalmente porque la función del docente es ser consciente de que el estudiante no solo debe aprender el conocimiento, sino también cuál es el motivo de sus deducciones erradas, puesto que ello, es un elemento que facilita aún más la comunicación, concertación y convivencia pacífica entre los estudiantes y enriquece aún más la capacidad del estudiante para entender porque es importante resolver los conflictos y asumir los valores que le permiten prevenirlos.

De igual manera hay que tener muy presente que el aprendizaje cooperativo tiene como fin “reconocer que la enseñanza debe individualizarse, en el sentido de permitir a cada alumno trabajar con independencia y a su propio ritmo, y por lo tanto promover la tolerancia y el respeto con los compañeros de estudio. Pero a la vez se propone promover el trabajo grupal, ya que éste establece mejores relaciones con los demás alumnos, aprenden más, les agrada la escuela, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas al estudiar, aprender a trabajar en grupos cooperativos”¹⁸. Circunstancias que permiten acelerar los procesos de enseñanza aprendizaje y el logro de las metas propuestas cuando el propósito es lograr que se gradúen estudiantes de alto nivel académico, y garantizar un ambiente de mayor cooperación y por lo tanto un estado social de mayor convivencia y facilidad de resolver conflictos. Pues en la medida que los estudiantes aprenden más a

¹⁷Ibid. Pág. 1.

¹⁸Ibid. Pág. 1.

resolver los problemas académicos en grupo, más aprenden a resolver sus diferencias y sus conflictos.

No obstante ello es un aspecto también muy significativo, puesto “el aprendizaje cooperativo hace posible entender los conceptos que tienen que ser aprendidos a través de la discusión y resolución de problemas y en efecto resolución de conflictos a nivel grupal, es decir, a través de una verdadera interrelación. Usando este método, los estudiantes también aprenden las habilidades sociales y comunicativas que necesitan para participar en sociedad y "convivir" (Delors, 1996)”¹⁹:

A medida que el estudiante ve dialogar y concertar a sus compañeros, y los ve participar, se esforzará por dialogar, leer, memorizar, atender las explicaciones y establecer relaciones lógicas de una forma acertada con las circunstancias, lo que elevara paulatinamente su capacidad de aprender en equipo y concertar con los compañeros, por ello es importante mencionar que en el mundo de la actualidad es “necesario incluir en nuestras aulas experiencias de aprendizaje cooperativo, ya que muchas prácticas de socialización tradicionales actualmente están ausentes, y los estudiantes ya no van a la escuela con una identidad humanitaria ni con una orientación social basada en la cooperación. Las estructuras competitivas tradicionales del aula contribuyen con este vacío de socialización. De este modo los estudiantes están siendo mal preparados para enfrentar un mundo que demanda crecientemente de habilidades altamente desarrolladas para ocuparse de una interdependencia social y económica”²⁰. Donde el sentido de apropiación y la solidaridad se convierten en unos de los valores que demandan las grandes compañías, sobre todo cuando en la actualidad nos enfrentamos a un mundo sociopolítico y económico muy caótico y en crisis difíciles para entender para aquellos estudiantes que son especialmente marginados de la sociedad y por

¹⁹Ibid. Pág. 1.

²⁰Ibid. Pág. 1.

lo tanto donde más se reflejan verdaderas situaciones de conflicto, pobreza y delincuencia.

4.1.3 Pedagogía de la convivencia una propuesta cooperativa.

- **Motivos que hacen tan conveniente el aprendizaje cooperativo.**

Si bien se ha podido conocer que en la ciudad de Cali especialmente en las comunas 1 y 18 se presenta un alto índice de violencia y situaciones de conflicto en las escuelas el aprendizaje cooperativo permite despertar un hábito constante que dirige al estudiar a lograr mayores aprendizajes en conocimiento, habilidades (entre ellas aprender a propiciar el dialogo y la concertación, y el buen y educado habla del español), competencias (entre otros servir como mediador, coordinador de disciplina, personero, etc), también se ha encontrado que en más de 700 investigaciones unas “600 estudios experimentales y más de 100 estudios correlativos sobre los métodos de aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista, los resultados obtenidos pueden clasificarse en tres categorías principales: esfuerzos por lograr un buen desempeño, relaciones positivas y salud mental. A partir de las investigaciones existentes, sabemos que la cooperación, comparada con los métodos competitivo e individualista, da lugar a”²¹: mayores esfuerzos, relaciones más positivas y mayor salud mental. Lo cual se puede ver más reflejado en un trabajo en grupo que contribuye especialmente a despertar un mayor gusto por la solución de problemas en equipo y por lo tanto comunicación, la concertación, la solidaridad y la resolución de conflictos, especialmente cuando el estudio en equipo facilita para el estudiante su jerga intelectual que se va tomando de los procesos y capacidad de analizar y buscar alternativas, dado que el apoyarse facilita entre el grupo y junto con el profesor

²¹Johnson David W. Johnson Roger T. HolubecEdythe J. El aprendizaje cooperativo en el aula. Cooperatiae Learning in the Classroom. Virginia (USA). Association For Supervision and Curriculum Development. 1994. Pag. 10.

despejar dudas, aclarar mejor las diferencias y por lo tanto animar el interés por la convivencia y el aprendizaje.

Con todo ello evidentemente el aprendizaje cooperativo permite despertar un ambiente académico motivador con “Mayormotivación para lograr un alto rendimiento, más tiempo dedicado a las tareas, un nivel superior de razonamiento y pensamiento crítico consigo mismo y el equipo”²²y por lo tanto poniendo las bases de una comunidad de aprendizaje capaz de valorar la diversidad, y por lo tanto una vida social entre los alumnos, impregnada de escenarios psicosociales de grupo rodeados de nuevas experiencias especialmente orientadas al aprendizaje científico y de hábitos de buena convivencia, suficiente y el saludable desarrollo social, psicológico, ético y cognitivo para concertar en medio de los conflictos.

De hecho el aprendizaje cooperativo se basa en la construcción participativa del conocimiento, promoviendo una enseñanza dirigida al respeto y la solidaridad con los individuos especialmente en el ritmo de aprendizaje y la cultura de cada uno de los compañeros, de modo que estos avancen en un proceso dirigido a aprenden a brindarse interdependientemente la posibilidad de desarrollar sus capacidades mediante una pedagogía basada especialmente en el logro y el apoyo a los compañeros, lo que estimula constantemente la comunicación y la solidaridad y les permite experimentar de manera permanente que la concertación y/o resolución de conflictos si es posible en medio de las diferencias.

Pues el aprendizaje cooperativo brinda un aporte importante, pues propicia “relaciones más positivas entre los alumnos: esto incluye un incremento del espíritu de equipo, relaciones solidarias y comprometidas, respaldo personal y escolar, valoración de la diversidad y cohesión”²³, lo que deja demostrado un alcance muy importante del aprendizaje cooperativo para lograr un aprendizaje más efectivo en los alumnos, y una comunicación más acertada entre los mismos,

²²Ibid. Pág. 10.

²³Ibid. Pág. 10.

en la medida que estos aprenden más valores y aprenden a hablar dentro de un lenguaje más científico que les permita diferenciar conceptos y contextos, lo que demanda del profesor un manejo muy amplio y especializado de la gerga, dentro de un especial respeto del español para evitar los mal entendidos si se quiere consolidar un cumulo de valores en una sociedad académica especialmente hábil para resolver conflictos y convivir en Paz.

Lo anterior permite demostrar que el estudiante a medida que interactúa con el docente y con los compañeros en el trabajo que desarrolla en equipo, también aprende a coordinar, socializarse y convivir en comunidad etc, en el mejor sentido de la palabra, lo que en consecuencia hace conveniente el aprendizaje cooperativo, porque aporta “Mayor salud mental: esto incluye un ajuste psicológico general, fortalecimiento del yo, desarrollo social, integración, autoestima, sentido de la propia identidad y capacidad de enfrentar la adversidad y las tensiones”²⁴, pues son estos los aspectos psicosociales en los cuales más requiere desenvolverse el estudiante en medio del ambiente de aprendizaje cooperativo, puesto que el estudio en equipo le exige aprender a comunicarse para aprender en conjunto con sus compañeros una misma cosas y por lo tanto convivir para poder lograr un aprendizaje, lo que se va convirtiendo en un hábito la simple y mera convivencia a partir de la solidaridad y respeto con los compañeros.

Figura 1. Resultados de la cooperación.

²⁴Ibid. Pág. 10.



Fuente. Johnson David W. Johnson Roger T. HolubecEdythe J. El aprendizaje cooperativo en el aula. Cooperatiae Learning in the Classroom. Virginia (USA). Association For Supervision and Curriculum Development. 1994. Pág. 11.

- **Características del aprendizaje cooperativo en el aula.**

Otro aspecto trascendental es conocer que con la cooperación se logra y por lo tanto se dan escenarios de aprendizaje cooperativo, especialmente al abordar el lenguaje oral se relaciona con abrir espacios con el propósito de que los niños(ñas) y adolescentes construyan una voz y puedan usarla cada vez de manera más acertada en diferentes situaciones en la escuela y en otros espacios sociales. Pues tal como plantea Piaget “la interacción es necesaria para aprender, mediante los grupos, ya que aumentan las posibilidades de interactuar que tienen, pues ello se convierte en elemento tan crucial de grupo que permite el intercambio de ideas sobre temas diversos que se desarrollan entre los estudiantes a lo largo de las discusiones, donde todos justifican sus opiniones, comprueban hechos, resuelven contradicciones y a veces modifican actitudes”²⁵. (Piaget, 1956). Por ello para los estudiantes es trascendental darse cuenta que existen opiniones de diferentes temas, lo que los estimula a

²⁵Paget Jean. Teoría del juego. 1956.

replantearse sus propias ideas e intentar de una mejor forma, y por lo tanto ser más objetivos y responsables en sus formas de ver las cosas. Cuando éstos hechos se producen se está aprendiendo. La construcción de una voz para la participación en la vida social es el lugar en el que el niño(ña) y los adolescentes se reconocen a sí mismos como sujetos y como parte de un colectivo en esa medida, reconocen al otro y Construyen su identidad reconociéndose a sí mismo dentro de los parámetros del respeto, la sana resolución de conflictos y la convivencia.

Adicional a ello según como lo ha planteado Bruner, en su cita “todo proceso educativo tiene profundas consecuencias”²⁶ el ideal es llenar de experiencias significativas las aulas escolares de tal forma que redunden en una educación más humana, cómo se plantea en las políticas educativas de la actualidad, especialmente aquellas orientadas a la paz y la convivencia y la sana y respetuosa resolución de conflictos; para lo cual los maestros estamos llamados a ser facilitadores y dinamizadores de estos procesos; así las experiencias significativas dadas en ambientes cooperativos, solidarios, proactivos y pacíficos permiten a los estudiantes un aprendizaje a través de la exploración y la experimentación, así se puede enseñar a los estudiantes la vía para aprender a aprender, motivando, fortaleciendo, el auto-concepto, la responsabilidad y asertividad ante las tareas y el escenario social.

Desde la perspectiva de la cooperación la enseñanza exige el investigar, indagar y reflexionar permanente, entre el educador y el educando en la medida que se convierta en un recurso para alterar la mente como lo plantea Eisner “estudiantes y docentes bien informados que entienden las ideas que son importantes, útiles, hermosas y poderosas”²⁷. Para aprender los nuevos aprendizaje académicos y especialmente sacarle un aprendizaje a las nuevas experiencias de conflicto en

²⁶ Bruner, J. (2004) Aprendizaje por Descubrimiento. Editorial Morata S. L. Madrid. Pág. 180-181.

²⁷ EISNER, Elliot W. Procesos cognitivos y curriculum/ traducción de Jord Fibla, 1998.

que se concertó y como – porque y para que se resolvieron ya que ello ayuda a que el estudiante se convierta en un ser cada vez más social y solidario.

4.1.4 Trabajando desde las redes comunitarias para la resolución de conflictos en la escuela.

4.1.4.1 Violencia en la escuela: el factor de la violencia estructural. *Es importante tener presente que la violencia en la escuela es un problema estructural que proviene de situaciones problema nacidas en el hogar, la sociedad, los medios masivos de comunicación y la escuela como tal, sin embargo el aprendizaje es construido por el estudiante desde su interacción con el contexto social, lo que permite deducir que la mejor forma de identificar de donde y como nacen los fenómenos de violencia en la escuela, es manteniendo una constante comunicación con los estudiantes, sobre todo cuando se conoce que “el fenómeno de la violencia en la escuela tiene una complejidad enorme, y desde luego no puede reducirse a una historia de buenos y malos ni de soluciones drásticas”²⁸. Sino de mucha sabiduría, carisma, humildad y paciencia, ya que la educación se constituye un factor de progresivos de cohesión social y de desarrollo para lograr poco a poco una Cultura de Paz, siendo estos unos pilares sobre los que se fundamenta proyectos de futuro para afrontar con éxito los procesos constantes de transformación y mejoramiento hacia el progreso y la convivencia en nuestra sociedad.*

Actualmente en la sociedad los esfuerzos por lograr la paz han sido muchos en Colombia y la humanidad, pero el éxito de estos nace, se fundamenta, desarrolla y fortalecen en la escuela y el hogar, sin los cuales seguirá repitiéndose la historia de las soluciones drásticas que no promueven la convivencia, sino el orden sacrificando la paz. De hecho “esto es lo que está ocurriendo cada vez más en las

²⁸ Cuevas Noa Francisco José. Trabajando desde las redes comunitarias para la resolución de conflictos en la escuela. [En línea] - (Consultado el 4 de Febrero de 2015). Disponible en: <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/1038C.pdf> .Centro de trabajo: Proyecto de Investigación Educativa “El potencial de lo comunitario para la mejora de la convivencia escolar. Bogotá. D.C. 2006. Pág. 4.

explicaciones periodísticas de los conflictos escolares: la polarización de la problemática en términos de víctimas absolutas y victimarios tolerados; la simplificación del asunto en una cuestión de necesidad de reforzamiento de la autoridad (más *mano dura*); el silenciamiento de los aportes de la pedagogía, sociología y psicología críticas en el área de la resolución de conflictos en la escuela; en definitiva, la manipulación de la opinión pública hacia la creación de un nuevo chivo expiatorio, de ese nuevo terror que supone la infancia - juventud consentida, violenta y criminalizable”²⁹, han hecho que los niños y jóvenes sean cada vez más víctimas de las políticas irresponsables e insensibles del país y del mundo.

Ante ello se encuentra aún más llamado el docente a convertirse casi en el alumno de su discípulo, en la medida que este debe aprender a identificar la forma de pensar del estudiante, a la vez que el estudiante debe aprender el lenguaje abstracto del profesor cuando transmite sus conocimientos, ya que se trata de un proceso comunicativo, que transmite el conocimiento y promueve el aprendizaje no solo de significados lógicos teóricos y dialecticos, sino también de actitudes y conductas de buen comportamiento dirigidos a la convivencia, el respeto, el amor y la tolerancia, que en el transcurso del tiempo desde el ejemplo que transmite el docente tanto en su manera de enseñar, como en su manera de corregir y de comportarse un ejemplo ideal que para la mayoría de los estudiantes va a simbolizar algo importante como ejemplo ideal a seguir.

Lo anterior se hace aún más importante y necesario “cuando hoy nos damos cuenta que las encuestas realizadas por sindicatos del profesorado hablan de que los docentes se ven amenazados por la violencia del alumnado, están ofreciendo sólo una de las miradas posibles”³⁰. Lo que permite identificar que los valores no solo se han perdido en los estudiantes, sino también en los docentes, no obstante se trata de saber dar a conocer un ejemplo ideal en situaciones de atención y distencionamiento, como en situaciones de atención y tensión y/o presión social.

²⁹Ibid. Pág. 4.

³⁰Ibid. Pág. 4.

Ya que estos deben entender que el estudiante constantemente está recibiendo otro tipo de tenciones y ejemplos externos, distintos al ideal que se les quiere transmitir para mejorar en su educación.

Lo anterior hace un llamado para que el docente aprenda a ponerse en el lugar del estudiante y este no espere a que el estudiante se ponga primero en su lugar, pues en muchas ocasiones cuando el estudiante desea hacerlo, el docente no se percata de ello, por su falta de atención y sensibilidad con el estudiante, es decir este debe disponerse a mirarle, observarle, escucharle y ponerse en su sitio tanto cognitiva, como social y emocionalmente, el docente debe entender que está llamado a dar de su corazón, de su paciencia, de su capacidad de entender y aprender a entender lo que le dice el estudiantes, ya que todos tienen una lenguaje metafórico distinto y una manera diferente de percibir su medio y no esperar que el estudiante entienda como el para poderlo entender.

De hecho el docente está llamado a enseñar a pensar, lo que le demanda entrar en el pensamiento del estudiante y su manera de entender los fenómenos del entorno, pues “aunque no se duda que estas situaciones (violencia del estudiante hacia el docente) se dan en los centros, su explicación es muy pobre. Se habla sólo de un tipo de violencia: la violencia directa, y se olvida preguntar a la otra parte (el alumnado). Para entender muchas de las cosas que están pasando hace falta entender otro concepto: el de violencia estructural”³¹. Pues esta es “la violencia que generan las estructuras sociales, económicas y culturales que crean situaciones de marginación y de injusticia. Es muy fácil ejercer violencia (estructural) contra una persona o un grupo sin utilizar la agresión física, es tan sencillo como excluir de un recurso a alguien (espacio, derechos básicos, voz, afectividad...)”³². Siendo esa falta de afectividad y atención por parte del docente con el estudiante lo que refuerza en el mismo ese deseo de cometer más acciones violentas, lo cual se hace hoy en día más importante, urgente y evidente su carácter de necesidad, que por la agravación de la violencia y la repetición diaria

³¹Ibid. Pág. 4.

³²Ibid. Pág. 4.

de hechos y fenómenos violentos en la sociedad, lo que hace que los estudiantes, no solo recurran a la violencia para llamar la atención y/o para defenderse, sino también para vengarse, cuando estos entran en situaciones psicosociales muy complicadas y traumáticas en su vida familiar, social y escolar a la vez.

De hecho comúnmente en aquellos “barrios que están condenados por este sistema capitalista a la marginación y a la precariedad (esto es, a la violencia estructural) salen en los periódicos como los lugares donde hay más violencia. Pero, ¿a nadie se le ocurre pensar que hay una correlación evidente entre violencia estructural y directa?, ¿no es cierto que quién se siente desplazado y fracasado tiene más posibilidades de utilizar la agresión?. (Es lo que desde las investigaciones de psicología comunitaria se llama *estresores sociales*)”³³, pues resulta muy angustiantes y preocupantes para los niños y adolescentes los hechos que se transmiten en los medios de comunicación donde solo se transmiten hechos de violencia, lo cual unido con lo que sucede a sus alrededores en los hogares, la sociedad y la escuela, lo que crea en los menores un sentimiento de terror y prevención ante el mundo externo, lo cual hace que con el tiempo se distancien más de las posibilidades de dialogo con aquellas personas que son violentos con estos, les rechazan y/o les niegan el afecto.

Lo anterior hace completamente lógico que exista violencia en la escuela, pues se trata de estudiantes, estresados por escenas de violencia que ven que otros sufren y que en algunas ocasiones, son ellos quienes las padecen, lo que demanda docentes más conscientes y sensibles ante esta realidad, con la disposición a sumir la suficiente capacidad para asumir estrategias educativas que les permite mediar para educarles, pues si bien en la medida que un padre de familia educa a sus hijos transmitiéndoles amor, con este mismo ejemplo (el amor de padre) debe un docente con (el amor de docente) dejarles una imagen de acogimiento hacia un ambiente más seguro, el dialogar sobre cosas positivas y rigurosas e identificar todo lo que son los estresores sociales para el estudiante

³³Ibid. Pág. 4.

como algo que hay que evitar en la manera que suceden y con actitudes y comportamiento de amor, tolerancia y respeto dentro de la sociedad. “Hay un mecanismo muy elemental, y que funciona automáticamente en la mayoría de la población por efecto de la socialización: es la cadena fracaso – frustración – agresión”³⁴. “Cuando nos sentimos fracasados/as (a menudo porque el capitalismo hace fracasar a muchos y permite triunfar sólo a unos pocos), incubamos a continuación un sentimiento muy negativo y destructivo (que correlaciona con la autoestima), la frustración. De manera automática, ante la frustración se busca una salida activa, esto es, la agresión. (como señala, entre otros, el psicoanalista Anzieu)”³⁵.

Ante ello con mayor razón el estudiante requiere aprender a su propio paso no de manera individualizada, sino de manera personal y social, pues en la medida que le profesor le aporta y ayuda a deducir este se motiva y apersona más de su proceso de aprendizaje, lo importante para el profesor es darse cuenta como el estudiante logró llegar a determinado aprendizaje y establecer que le falta por aprender o para entenderlo mejor. Lo cual permite disminuir el “aumento de las distintas formas de violencia (estructural y directa) en su seno. Pero el quid de la cuestión es ¿qué tipo de escuela esperábamos en una sociedad que es violenta?. Los caminos para salir de este embrollo son difíciles y largos, pero es necesario emprenderlos”³⁶. Para lo cual es indispensable y necesario que el docente esté siempre presto para el estudiante, sea una persona verdaderamente consagrada a su labor y por el estudiante que día a día prende a convivir con mayor humildad, respeto, y amor.

Así pues con el estudiante no se trata ni de instruirlo ni de programarlo, sino de apoyarlo y motivarlo, dentro de cada avance en el que va ascendiendo, se trata de aprender a identificar cada estudiante como aprende, e incluso como percibe el afecto, ya que este se da para el dialogo en la medida que siente mayor confianza hacia el docente. Siendo este el momento en que el docente si le puede enseñar

³⁴Ibid. Pág. 4.

³⁵Ibid. Pág. 4.

³⁶Ibid. Pág. 4.

que el afecto no se transmite con vocejones y sonrisas, sino un intercambio pausado del tono para mantener los ánimos calmados y el temperamento controlado, siendo este entre muchos aspectos, sobre los cuales hoy en día un docente debe esforzarse para con sus estudiantes, pues se trata de ponerse en el lugar de ellos, pues hoy en día dadas las coyunturas sociales que se dan en la violencia estructural, no solo para hablar sino también para reírse hay que aprender a ser pertinentes, lo cual significa no solo enseñarle al estudiante a dar amor y ser paciente y tolerante, sino también aprender a ser prudente.

Un ensayo de red social en la escuela para la convivencia: el programa de Alumno/a Ayudante:

Como se ha destacado anteriormente es importante para el docente aprender a escuchar al estudiante y en medio de ellos aprender a dialogar y a comunicarse con este poniéndose en su sitio, hasta llegar al punto de mostrarse sensible, paciente y respetuoso con este, con lo cual se hace posible enseñarle a intercambiar sentimientos sin lastimar a los demás, a la vez que enseñar a pensar, lo cuales *muy acertado en el momento cuando al estudiante se le motiva a mejorar las respuestas, para lo cual es fundamental plantearle preguntas que le lleven a deducir mejor las implicaciones del problema.*

Es decir como docente y mediador de conflicto es importante aprender a practicar la mayéutica para no dejar de brindarle ese apoyo al estudiante para que se motive en su proceso de aprendizaje. “Un tipo de innovación educativa que se está implantando cada vez más en los centros de enseñanza (sobre todo en Secundaria) para la resolución de conflictos es el modelo de Ayuda entre iguales, o programa de Alumno Ayudante”³⁷. *Para lo cual se trata de identificar las distintas formas de deducir y e inducir de los estudiantes a partir de una identificación del sentido, el significado y la intención que le quieren dar a cada tema que estudian.*

³⁷Ibid. Pág. 8.

Así pues partiendo de que el estudiante es ante todo un ser afectivo, social y cognitivo, ya que este debe aprender a relacionarse más con el ser humano que con las máquinas. Es posible destacar que el darse conocer como ayudante para el estudiante, representa una imagen de respaldo, motivación y seguridad para el mismo, lo que permite destacar que “Las intenciones de un programa de Alumno/a Ayudante son la difusión de un punto de vista cooperativo de la convivencia en el centro, una puesta en práctica de habilidades sociales que mejoran la autoestima del alumnado participante y un desarrollo procesual de técnicas de resolución de conflictos en el día a día de la vida de las escuelas, según lo señaló Fernández, villaoslada y funes en 2002”³⁸. Pues si bien se trata de orientar la resolución de conflictos por medio de los comités de convivencia, también se trata de que los estudiantes se cooperen para resolverlos a través del dialogo y la práctica de sus habilidades sociales, reflejando verdaderos testimonios de solidaridad, de modo que no se reflejen conspiraciones sociales de las cuales pueden tener desconocimiento los integrantes de los comités de convivencia.

Pues como tal la práctica de la cooperación y la solidaridad como valores deben ser bien enfocados, direccionados y controlados por el docente, para definir y/o autorizar el contexto donde se puedan dar dichas prácticas estratégicas en las que se quieran explotar y manifestar esas habilidad sociales que en conjunto se garantice que se van a reflejar en un mayor aprendizaje a convivir y por lo tanto mayor prevención del conflicto. Lo cual es pretender que “incida en el mejoramiento del clima escolar”³⁹. Y por lo tanto en una Paz que aleja todo tipo de hechos violento que pueda significar un estresor social.

Por ello es importante limitar la solidaridad y la cooperación para la labor social y afectiva en la cual, “el/la alumno/a ayudante actúe como un compañero(ra) al que se puede acceder cuando se tiene un conflicto, prestando apoyo a chicos que están solos, se sienten humillados, han llegado nuevos al instituto... procurando

³⁸Ibid. Pág. 8.

³⁹Ibid. Pág. 8.

satisfacer las necesidades emocionales”⁴⁰. Lo cual hace aún más importante para el docente enseñar a los estudiantes a aprender a ser: asertivos tanto con los pensamientos como con los sentimientos de las personas, lo que demanda aprender a escuchar, aprender a preguntar, y aprender a ofrecer diferentes respuestas de lo que se ha entendido; a fin de identificar finalmente que es lo que trata de transmitir aquella persona que se encuentra en el limbo del conflicto, el temor, la tristeza, y la soledad; y a partir de allí: brindar respuestas y consejos que le permitan a la persona a asumir actitudes de mayor tranquilidad, paz y fortaleza. En verdad se trata de enseñar a los estudiantes a ser amigos que verdaderamente sirvan para ayudar a evitar los conflictos.

Lo anterior hace aún más importante destacar la capacidad que debe desarrollar todo docente para aprender a ser sensible, humilde, respetuosos, paciente, tolerante, asertivo y ávido para dar afecto y amor, siempre con la capacidad de buscar ser comprensivo y dispuesto a perdonar, en el momento apropiado en el cual la persona está dispuesta a escuchar. En pocas palabras en muchas ocasiones dada la posición del docente como mediador del conocimiento y como autoridad que aconseja y corrige, se ve limitado a la posibilidad de acercarse al estudiante, después de episodios en los cuales este primero queda como una imagen individual estresante ante el segundo, aun cuando quien ha cometido el error es el aprendiz, ya que se trata de una persona que está en un progresivo proceso de enseñanza aprendizaje de los conocimientos como también de los valores, las habilidades y formas de comportamiento que le permiten en el tiempo progresar y convivir en y para la vida. Todo lo cual hace al amigo ayudante sea un importante elemento preventivo importante, pues “el carácter voluntario y altruista de sus actuaciones otorga un espacio para la participación del alumnado del centro, y permite que se desenvuelvan las relaciones sociales libres y solidarias que a menudo se dan entre iguales, especialmente en la adolescencia”⁴¹. Pues este abre la posibilidad de dialogar con mayor confianza y la segura posibilidad de asumir una actitud humilde y abierta ante su entorno y con mayor y para el peor de

⁴⁰Ibid. Pág. 8.

⁴¹Ibid. Pág. 8.

los casos cuando requiere hacer presencia en el comité de resolución de conflictos.

Siguiendo lo anterior se trata de un aprendizaje que solo se cuándo se refleja una verdadera asimilación de la situación problemática, a la vez que de una adaptación para superarlo y por lo tanto lograr su aprendizaje después de que se ha entendido y desarrollado una solución para ello. A partir de ello, si bien es importante elegir el personero estudiantil, no deja de ser importante enseñar el valor de la cooperación desde un “programa de Alumno/a Ayudante. El cual en primer lugar, se forma con un equipo de Alumnos/as Ayudantes, que son elegidos por sus compañeros de clase, por sus cualidades de escucha, empatía y manejo de conflictos”⁴². Pues si no se cuenta con suficiente empatía no es posible asumir el lugar de mediador, consejero y consolador. Reto bastante difícil, que permite corroborar que el docente debe llegar a tener un carisma sin igual, e incluso hace un llamado a los docentes rígidos e irrespetuosos con el estudiante.

Para lograr que el alumno ayudante este en sus óptimas condiciones es importante brindarles un “curso formativo de 16 horas destinado al alumnado seleccionado y al profesorado implicado en el proyecto, donde se entrenarán las habilidades necesarias para intervenir, creándose un clima que facilite la vivencia entre los/as asistentes y la capacidad de pertenecer al equipo de ayudantes, al sentirlo como algo propio”⁴³. Lo cual permite demostrar que mientras estos se les prepara no solo para aprender a mediar y a brindar amor en los momentos más tristes de quienes han estado en conflicto, debe pues verse muy evidente que la capacidad de sensibilizarse de los docentes debe ser aún mucho superior.

No obstante resolver conflictos sin saberse poner en el lugar del otro no lleva a nada, a partir de ello se trata de promover y ejecutar “una buena práctica que pueda conectarse con una labor más amplia de trabajo en la comunidad para

⁴²Ibid. Pág. 8.

⁴³Ibid. Pág. 8.

la prevención de la violencia y la resolución no violenta de conflictos. También es una buena opción la de prolongar las actuaciones del Alumnado Ayudante más allá del centro escolar, actuando en problemas del barrio o apoyando en algunas situaciones de familias que necesiten apoyo para sus hijos”⁴⁴. Ya que ello representa promover el hecho de aprender a ser persona ejemplar de la sociedad a partir de la humildad, no del engañoso deseo del protagonismo, se trata de dar amor, afecto, respeto y comprensión con carácter de solidaridad porque nace del corazón, en pocas palabras significa una ideal práctica de los valores humanos y sociales.

4.1.4.2 Trabajando desde la comunidad misma. Otro aspecto importante destacar es disponer un verdadero desafío para el docente en la resolución de conflictos a fin de que estos se puedan prevenir cada vez mejor, pues se trata de enfocar la labor docente no solo a emprender el programa de alumno ayudante, sino también la de dar una preparación previa a todos los estudiantes para que estos aprendan a ser alumno ayudantes en la casa y sus barrios o comunidades, de modo que estos en el transcurso del tiempo aprendan a ser personas capaces de escuchar y de ceder razonablemente a fin de evitar el conflicto, es decir enseñarle a los niños a vetar el conflicto cuando los compañeros se, apropian de cosas (acciones, papeles sociales, objetos, posiciones, etc de manera egoísta) que tratan de quitarles espacio o por el contrario exigirles tener un muy buen dominio de determinados espacios y acciones, siempre que ello no signifique un cambio de mucho tiempo que pueda afectar en sus valores, sentimientos y deseos.

Ello significa aprender a no pegarse de cosas pues en ocasiones otros compañeros desean tener más espacio social, físico y temporal para ellos por egoísmo, por temor, por necesidad de sentirse protegidos de algo que no conocemos o por deseo de crear nuevos espacios y escenarios con iniciativa y

⁴⁴Ibid. Pág. 8.

liderazgo. Es decir el docente debe aprender a definir que es compartir y que significa ello en profundidad, porque debemos aprender a aportar pero también a recibir y a ceder entre compañeros, a fin de que los espacios y escenarios que creamos en la vida social sean para bien y beneficios de todos a la vez que tolerables en caso de que en ocasiones no resulten acertados, útiles y funcionales.

Lo anterior hace entender porque es importante que “trabajar desde la comunidad misma para resolución de conflictos es la clave para incidir en muchas situaciones conflictivas que tienen su raíz en el contexto social del cual proviene el alumnado que acude a los centros de enseñanza. Trabajar en esa “caja negra” de lo contextual a la que aludíamos en la introducción se plantea como un reto innovador y difícil al mismo tiempo”⁴⁵. Ya que en la medida que el estudiante aprende a ser más social y ético y ejemplar desde su propio esfuerzo en la sociedad, mejor compañero de escuela al estar en compañía de los profesores, compañeros y dentro de unas normas específicas, van llevándolo a que se convierta en una persona cada vez con menos riesgo de ser conflictiva o verse entre conflictos.

Entendiendo la complejidad de problemas sociales en la actualidad es importante seguir lo anterior en su pleno criterio – enseñar a profundidad que es aprender a compartir, a dar, recibir y a ceder -, se hace posible retomar una “de las innumerables experiencias de ayuda mutua en este ámbito, el programa de: *Los amigos pueden ser una buena medicina*, implantado en California (EE.UU.) desde 1979. Promovido por el Departamento de Salud Mental del Estado de California, pues el programa parte de la idea de que cuando una persona experimenta un problema vital estresante un buen recurso es encontrar a alguien que ha tenido una experiencia similar”⁴⁶. A fin de buscar un complemento de la labor los coordinador de disciplina, docente, el personero estudiantil y el amigo ayudante en la labor de acercar al estudiante al conocimiento y al aprendizaje efectivo de la

⁴⁵Ibid. Pág. 9.

⁴⁶Ibid. Pág. 9.

convivencia, lo que requiere de una relación mediada objetivamente por el docente, afectivamente por el amigo ayudante, persuasivamente por el personero estudiantil, y de manera motivacional por el coordinador de disciplina, para que el aprendiz (que está enclaustrado en el conflicto) pueda llegar al conocimiento, el aprendizaje y la práctica de la convivencia.

Ante lo anterior surge la pregunta: ¿Cómo ubicar una persona que haya sufrido la misma experiencia y haya logrado salirse de este problema?, la respuesta para ello es mucho más óptima de como lo era en los años 70, Pues si bien antes se recurría a “utilizar los medios de comunicación de masas y contando con la colaboración de asociaciones locales, la campaña transmite el mensaje de que los sistemas de apoyo incrementan el bienestar, por tanto presta atención y cuida tus relaciones”⁴⁷. Cuando en esa época se contaba con la radio y la televisión, hoy en día se puede recurrir a la radio, la televisión, la prensa, los compañeros y el internet, lo cual hace aún más fácil encontrar una persona que pueda compartir una experiencia con una solución óptima para ello, lo cual ya hace destacar adicionalmente el papel del docente que labore como especialista en liderazgo de procesos o estrategias de convivencia, ya sea: psicopedagogo, trabajador social y/o psicólogo.

Lo anterior hace destacar no solo la importancia del docente en su capacidad para mediar para el aprendizaje de la convivencia con la labor de enseñar e impartir conciencia a profundidad sobre la importancia de: aprender a compartir, a dar, recibir y a ceder, sino también de enseñar a compartir experiencias en las cuales aprende a solucionar conflictos, por que causa e toma la decisión de hacerlo o que impulsa a la persona a hacerlo, para que, cuál era el conflicto, como entra en proceso de solucionarlo, como solucionan sus diferencias y logra resolver el conflicto, que creen que pudieron evitar, que sentimientos y satisfacciones les dejó; pues todo ello permite motivar a los estudiantes a lograr un encuentro social rodeado de pacificación, perdón y solidaridad entre los mismos.

⁴⁷Ibid. Pág. 9.

Siguiendo lo anterior es posible hacer una labor de “acción comunitaria en la cual el capital social. Se deja ver en los niveles de confianza y eficacia que existen en una comunidad, o a la presencia de redes fundamentadas en la asociatividad, en las que las personas puedan acceder al respeto, al aprecio y al sentimiento de pertenencia grupal”⁴⁸. Lo que hace tan importante utilizar todas las herramientas didácticas, incluida la capacidad de comunicarse con el estudiante con una especial capacidad de asertividad, pertinencia, mesura, prudencia y afecto con el estudiante que es conflictivo, de modo que siempre procure estar presto para el estudiante.

Lo anterior se hace tan esencial y fundamental que en la actualidad se puede tener muy claro que cuando una persona cuenta con “escasos grados de confianza y ambientes ausentes de ayuda mutua, es una situación que conduce a la degradación de la salud y el incremento del estrés. Por tanto, si invertimos esta tendencia en la dirección contraria, encontraremos que un capital social amplio reduce los niveles de estrés y (en el ámbito que nos interesa) esto puede aplicarse también para los niveles de violencia en una comunidad”⁴⁹. Y en consecuencia se abre la disposición del estudiante para escuchar y compartir, lo cual hace tan importante promover con el ejemplo la solidaridad no solo en lo material, sino también en lo emocional, pues muchas veces el ser humano necesita un toque de afecto o en otras ocasiones de motivación (consejos puntos de vista positivos de la vida, sentimiento de esperanza) adicional, ya que ello le aporta consuelo y/o le despierta la tenacidad que puede desarrollar frente a la vida.

Como se ha podido ver utilizar las redes sociales, el enseñar a compartir, a dar, recibir y a ceder, y el compartir los conflictos y la manera como se llegó a la solución de los mismos tiene un potencialidad de gran envergadura, especialmente por el encuentro social que se da y la disposición a la solidaridad y el perdón que en medio de ello tiende a despertarse, lo que permite prevenir el conflicto cuando el compartir estas experiencias se hace con todos los

⁴⁸Ibid. Pág. 9.

⁴⁹Ibid. Pág. 9.

compañeros en un escenario colectivo. Este conjunto permite formar una “estructura social en la que las personas encuentran apoyo y refugio además de recursos”⁵⁰ no solo objetivos y sociales, sino también afectivos y simbólicos en los cuales pueden descubrir que a través de la buena solución de los conflictos y la práctica de los valores se hace posible evitar los conflictos, convivir y aprender que ello hace sufrir menos a la persona propia y a quienes le rodean, a la vez que encontrar nuevas y mejores maneras de ver la vida y el entorno y encontrar mayor felicidad desde la misma diversidad y el intercambio de creatividad, amor y respeto entre todos.

Todo ello permite entender que “la reconstrucción de lo comunitario supone fundamentalmente potenciar las redes sociales en las que un sujeto “inadaptado” pueda apoyarse, refugiarse y encontrar recursos. La caída al vacío que supone no tener red social de apoyo, y que a menudo está en la base de muchas conductas violentas, debe ser frenada mediante la puesta en marcha de un proceso de ayuda mutua, en primer lugar a partir de un grupo de iguales”⁵¹. Lo que hace tan importante buscar estrategias creativas para frenar la proliferación de comportamientos conflictivos en la persona, entre ellos está la conformación de clubes sociales vs académicos en los cuales, los estudiantes se reúnan a compartir experiencias de conflictos y las soluciones que permitieron llevarlos a su fin, a la vez compartir prácticas y experiencias dirigidas a la paz, la solidaridad, la cooperación y el descubrimiento de nuevas formas de asociarse entre diferentes sin entrar en conflicto.

Así pues aprender a ponerse en el lugar del estudiante conflictivo implica mucho más que un cúmulo de palabras, ello en realidad representa un aporte del docente que faciliten al estudiante no solo resolver el conflicto, sino que le ayuden a aprender evitarlo, como, porque, para que y a la vez le facilite percibir y entender cuáles son los aspectos que le brindan satisfacciones en la práctica de la convivencia; se trata de llegar a ser un personaje que haga parte de un testimonio

⁵⁰Ibid. Pág. 9, 10.

⁵¹Ibid. Pág. 10.

en los que el estudiante pueda comunicar como, logró con el apoyo del docentes, el coordinador de disciplina, el personero estudiantil y el amigo ayudante logra evitar los conflictos y entender como, porque y para que los evito. No se trata de transmitirle un cumulo de palabrerías cuando el estudiante está estresado; es un proceso en el cual intervienen la pertinencia, asertividad, mesura, paciencia, prudencia, tolerancia, amor, solidaridad y respeto, aspectos que en conjunto se hacen indispensables para el “trabajo con grupos que han padecido la represión en Latinoamérica, para un proceso de ayuda mutua que se base en: facilitar la toma de conciencia de los conflictos y experiencias vividas y permitir la reintegración social crítica, actuando en la realidad no como *víctima* sino como protagonista del propio proyecto vital”⁵² y social de modo que el docente y el coordinador de disciplina en la mayor medida y el personero estudiantil y el amigo ayudante en lo posible, logren entender de la mejor y más respetuosa, prudente y acertada manera como piensa el estudiante, todo lo cual se constituye la auténtica labor de la educación, ya que a partir de allí, se logra contar con una mayor cercanía con el estudiante y su proceso de aprendizaje, con todo lo cual en efecto se hace posible orientarle de manera eficiente.

Siguiendo lo anterior “El papel activo de los colectivos oprimidos da un nuevo protagonismo a personas que han sido golpeadas por situaciones de violencia estructural, las gentes que han padecido violencia y que la han ejercido como respuesta a su padecimiento anterior (como el caso de los chicos maltratados que se convierten en maltratadores) han de tomar conciencia de lo negativo de esas situaciones, pero deben después tener un papel activo de lucha en el plano colectivo por modificar las condiciones que fomentan la violencia”⁵³. Lo que requiere un intenso trabajo lleno de tal solidaridad, pero a la vez conciencia y sensibilidad hacia ellos, como las personas capaces de superarse de dificultades tan indeseables y dolorosas que después de superadas y llevadas a una vida en paz, convivencia y sin traumas, en vez de criticarlas, deben ser elogiados aquellos

⁵²Ibid. Pág. 10.

⁵³Ibid. Pág. 10.

testimonio que muestran un éxito traducido en una gradual y constante transformación dirigida hacia el aprendizaje de la paz y la convivencia.

Pues se trata de que estos den a conocer sus experiencias y los traumas que sufrieron y expliquen cuan indeseable es llevar una vida llena de conflictos, especialmente cuando puede terminar en finales trágicos y recuerdos dolorosos. “para evitar que la experiencia dolorosa sea “privatizada” (los daños se los queda uno para sí mismo) y caer en el sentimiento de soledad, es importante reconstruir la experiencia en un grupo de iguales, compartiendo lo vivido. Los pasos son: abrir un espacio para la descarga emocional, crear una relación de confianza y comprender y transformar las situaciones”⁵⁴. Ya que ello permite no solo concientizar a quienes viven situaciones de conflicto, sino a aquellos que no las han vivido para que aprendan a sensibilizarse ante ello y aprendan a aceptar a quienes tienen este problema y a quienes han cambiado para bien, tal como son pues en la mayoría de las ocasiones cuando el ser humano después del dolor logra perdonar, aprende a ser más humilde y respetuoso que aquellos que comúnmente no son conflictivos.

A partir de ello es cuando se hace posible entrar en “la asunción de un papel social activo, en el que el grupo pasa a la acción, a hacer cosas en la dirección de una mejora de las situaciones y de las condiciones de vida”⁵⁵. Donde el deseo de aprender, crear y compartir emociones, ya sea en el tablero, los libros, el computador y otros en el diálogo con el docente, se trata de continuar en un dialogo que nunca se les puede negar, especialmente cuando abundan los estudiantes que desean aprender nuevas experiencias, de satisfacción, pero de la cuales también en algún momento en su proceso de aprendizaje les surgirán problemas a solucionar, pues el docente debe ser presto para ser amigo y ser maestro.

De hecho se trata de fortalecer en el ambiente social de la escuela y/o el colegio la acción comunitaria y el dialogo como lo menciona “Natalio Kisnerman: para lograr

⁵⁴Ibid. Pág. 10.

⁵⁵Ibid. Pág. 10.

una “participación que tienda a aumentar el poder de negociación de la población para lograr elevar la calidad de vida de los grupos involucrados en dicha acción, manteniendo claro y creciente el carácter de éstos como actores sociales constructores de su realidad(MONTERO, 2003, p. 70)”⁵⁶. Ya que todo ello es un complemento que le permite al docente brindarle al estudiante las herramientas de conocimiento que le permitan lograr aprendizajes más significados para su vida personal y su vivir académico, pues el estudiante requiere utilizarlos como unas herramientas para interiorizar su proceso de aprendizaje de la convivencia y adecuar el conocimiento a las demandas académicas y sociales de la escuela y las necesidades lógicas y motivacionales de la vida, en las que adquiere conocimientos y habilidades suficientes y apropiadas para resolver conflictos y compartir experiencias de resolución de conflictos de manera proactiva y productiva en el mejor sentido de una prospectiva ética y fraternal.

Con todo lo anterior se puede encontrar que el principal puntos de encuentro en las distintas estrategias de resolución de conflictos planteados a partir de las redes comunitarias para la resolución de conflictos en la escuela, se da a partir de la ayuda entre iguales y el enseñar a compartir, a dar, recibir y a ceder, y el compartir los conflictos y la manera como se llegó a la solución de los mismos, a la vez que “el incremento de la cooperación a múltiples niveles (entre los que se encuentra la colaboración entre el centro escolar y las familias) supone una mejora que favorece la tolerancia e incide positivamente en la prevención de la violencia”⁵⁷. Puesto que refuerza las perspectivas académicas y sociales que se dan dentro de la escuela para el aprendizaje de la convivencia, a la vez que despierta en los padres el conocimiento del nivel de compromiso que deben tener con sus hijos.

Sin embargo no todos los padres asumen un papel responsable ante ello, lo que crea una preocupación ante la falta de apoyo afectivo y moral por parte estos para con sus hijos. Dicha realidad hace aún más importante dejar presente que a pesar

⁵⁶ Ibid. Pág. 10.

⁵⁷ Ibid. Pág. 13.

de todo “esa “caja negra” de lo social, es abarcable, con el grupo organizado, de carácter voluntario y funcionando en el ámbito extraescolar o de la educación no formal, implicándose en actividades participativas orientadas hacia la ayuda mutua y el fortalecimiento comunitario, puede crear una auténtica Cultura de Paz en un centro educativo y una colectividad determinadas. Sólo recuperando “lo común de lo privado” y nuestros vínculos con la comunidad podremos humanizar la sociedad del siglo XXI”⁵⁸. Lo que demanda de los mismos colegios promover acciones sociales, en las cuales se promueva el encuentro simbólico entre colegios, que promueva el intercambio de aprendizajes sociales traídos del barrios y la comunidad que hayan permitido, aprender a evitar el conflicto, a solucionarlo, y a prevenirlo y a vivir en paz y plena convivencia.

Todo ello con el propósito de unir estas experiencias por escrito, sin distingo de estrato, ni de brazas para promover la edición de libros y videos para la convivencia lo cual tiene un gran potencial, especialmente por el encuentro social que se da y la disposición del sentido de comunidad y participación social que se despierta, a la vez que la disposición a la solidaridad y el perdón que en medio de ello tiende a activarse, lo que lleva verdaderos proceso de transformación, que permiten prevenir con mayor facilidad el conflicto, a la vez que se deja revelar un conjunto en el cual quienes han padecido el conflicto, se dan cuenta que no son diferentes y aparte, sino que todos están entre diferentes pero ´para un mismo propósito; siendo este un escenario ideal que permite despertar una estructura social muy poderosa en la que las personas encuentren apoyo, refugio y una identidad dirigida hacia la procura constante y persistente de Paz para el logro de nuevos sentidos sociales de carácter afectivo y simbólico en los cuales se pueden descubrir nuevos valores y posibilidades de un mejor proyecto de vida.

⁵⁸ Ibid. Pág. 14.

4.1.5Asignación de roles en el aprendizaje cooperativo para la convivencia.En los proceso de resolución de conflictos en la escuela es importante estar preparados para ello, no solo sabiendo educar sobre los valores de la ética, el respeto y la Paz como también enseñar distintas prácticas que promueven la convivencia y ejecutándolo de manera acertada y pertinente sobre la situación de conflicto y estrés social que viven los estudiantes, sino también a través de una apropiada enseñanza de la solidaridad y el aprendizaje cooperativo, ya que este permite aumentar el nivel de aprendizaje del estudiante y mejorar la capacidad de comunicación entre los mismos. Sin embargo ello requiere del docente en su papel especial de apoyarles a los grupos de aprendizaje en lo que se les dificulta, cuando de enseñar para la paz y convivencia se trata, a la vez que se hace indispensable que el profesor se centre también en“otorgár a cada miembro de cada grupo de aprendizaje un rol concreto (de la forma más conveniente) que deberá desempeñar dentro del grupo. Pues La asignación de roles tiene varias ventajas: 1. Reduce la probabilidad de que algunos alumnos adopten una actitud pasiva, o bien dominante, en el grupo; 2.Garantiza que el grupo utilice las técnicas grupales básicas y que todos los miembros aprendan las prácticas requeridas”⁵⁹, especialmente porque ello compromete y motiva más al estudiante, ya que se le hace sentir parte de y a la vez permite asignarle responsabilidades y actitudes de responsabilidad al estudiante, lo que implica despertar en el estudiante un imaginario de misiones a llevar a cabo con base en su creatividad e iniciativa en medio de un proceso de investigación que les aumenta no solo sus capacidades, conocimiento, habilidad y competencias en el tiempo, sino que de manera constante, estos mejoren su comunicación, sus actitudes de convivencia, interdependencia, respeto, responsabilidad y autonomía, la vez que disposición para responder preguntas, mayor facilidad para analizar, intercambio de actitudes positivas con las que desarrollan ideas e interrogantes para cooperarse en el transcurso del proceso de aprendizaje y

⁵⁹ Johnson David W. Johnson Roger T. HolubecEdythe J. El aprendizaje cooperativo en el aula. Cooperatiae Learning in the Classroom. Association For Supervision and Curriculum Development. Virginia (USA). 1994. Pág. 24.

desarrollo de su tarea respectiva, lo que continuamente estimula una mayor capacidad y disposición para la armonía en el grupo.

Seguido a lo anterior una apropiada manera de fijar roles, especialmente en quienes aún no tienen suficiente capacidad para convivir y mucho menos para lograr una comunicación (entendida como un intercambio de ideas y sentimientos llenos de sentido y significado) es “asignar roles según su función, así:

1. Roles que ayudan a la conformación del grupo:

- a. Supervisor del tono de voz (controla que todos los miembros del grupo hablen en tono bajo).
- b. Supervisor del ruido (controla que todos los compañeros se muevan entre los grupos sin hacer ruido).
- c. Supervisor de los turnos (controla que los miembros del grupo se turnen para realizar la tarea asignada)”⁶⁰ Lo cual como se ha dado a entender se hace eficiente y provechoso siempre que el profesor aprende a ponerse en el lugar de los estudiantes y aprende a identificar como piensan estos para enseñarles a pensar, de modo que ellos se conviertan en personas con suficiente capacidad lógica y criterios éticos para desarrollar su aprendizaje y desarrollo de forma cada vez más autónoma y satisfactoria; pues en la medida que el docente conoce a los estudiantes en su condición de hiperactividad y/o introversión, puede tomar decisiones adecuadas para que estos desempeñen estos roles de modo que los pueda enfocar para propiciar ambientes que fortalecen los procesos de aprendizaje de la práctica de la Paz y la convivencia.

De las múltiples técnicas recomendadas en el aprendizaje cooperativo, que se considera conveniente para estimular el aprendizaje de la Paz y la convivencia en los estudiantes, se encuentra que la más ajustada es el manejo de “Roles que ayudan a los alumnos a formular lo que saben e integrarlo con lo que están aprendiendo, entre los cuales es importante utilizar los siguientes roles como táctica que estimula el aprendizaje en grupo:

⁶⁰Ibid. Pág. 24.

- a. Compendiador o sintetizador (reformula las principales conclusiones del grupo, o lo que se ha leído o analizado, del modo más completo y exacto que le es posible, sin hacer referencia a ninguna nota ni al material original).
- b. Corrector (corrige cualquier error en las explicaciones de otro miembro o resume y complementa cualquier dato importante que haya sido omitido).
- c. Encargado de verificar la comprensión (se asegura de que todos los miembros del grupo sepan explicar cómo se llega a determinada respuesta o conclusión).
- d. Investigador/mensajero (consigue el material necesario para el grupo y se comunica con los otros grupos de aprendizaje y con el docente).
- e. Analista (relaciona los conceptos y las estrategias actuales con el material previamente estudiado y con los marcos cognitivos existentes).
- f. Generador de respuestas (produce y pone a consideración del grupo otras respuestas factibles además de las primeras que aportan los miembros)”⁶¹. No obstante en la medida que los estudiantes logran formular lo que saben entre ellos, les inclina a convivir y escucharse objetiva y respetuosamente y al mismo tiempo cuando reformulan, compendian cosas adicionales, tratan de explicare mejor ello permite hace que todos logren integrar las ideas tras un gran esfuerzo de aprender a darse a entender apropiada y acertadamente entre estos dentro del grupo, mientras constantemente se estimula una comunicación que exige actitudes de paz, respeto y convivencia.

4.2 MARCO NORMATIVO.

Los Comités de Convivencia Escolar se fundamental en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, en los articulo 5 y 87 de la Ley general de la Educación (Ley 115 de 1994) y finalmente un gran avance legislativo necesario para afrontar los nuevos fenómenos de violencia en las IE, la Ley 1620 de 2013, la cual será de ahora en adelante el pilar y estrategia fundamental del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de los Comités de Convivencia Escolar en las IE y

⁶¹Ibid. Pág. 24.

del sistema Nacional y Local de CCE. Ley 1732 de 2014 "Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país".

Es importante tener presente que en la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar", en su "Artículo 12 se especifica que: la Conformación del comité escolar de convivencia estará conformada por:

1. El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
2. El personero estudiantil.
3. El docente con función de orientación.
4. El coordinador cuando exista este cargo.
5. El presidente del consejo de padres de familia.
6. El presidente del consejo de estudiantes.
7. Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

A ello se agrega como Parágrafo, que: El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información"⁶².

Lo anterior indica que los principales actores que se ven implicados en la resolución de los conflictos escolares son: los destacados arriba en el Artículo 12 de la Ley 1620 de 2013, y por supuesto las partes en conflicto.

A lo anterior se suma que según el "**Artículo 13. Las Funciones del comité escolar de convivencia** son:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.

⁶² EL CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1620 de 2013. "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar". [En línea] - (Consultado el 4 de Febrero de 2015). Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>. Bogotá. D.C. 2013. Pág. 8.

2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta”⁶³.
- “6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas' en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y '

⁶³Ibid. Pág. 8.

Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

PARÁGRAFO: Este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar”⁶⁴.

Todo lo cual demanda una labor de liderazgo, respeto, prudencia, asertividad, paciencia, perseverancia, medida, pertinencia y valores por parte del comité escolar para dar a conocer como ejemplo ideal a los estudiantes, estimular en los mismos el constante aprendizaje de la paz, la convivencia y el respeto a los derechos de cada niño y ciudadano, el respeto a la ley y el cumplimiento de los deberes que tenemos como ciudadanos.

“Artículo 21. Manual de convivencia: En el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y además de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad, dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

⁶⁴Ibid. Pág. 9.

El manual concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones. A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral.

El manual de convivencia deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la presente ley”⁶⁵.

Lo cual demuestra que la labor del educador aprender como piensa y siente el estudiante (cuáles son sus conflictos, miedos e inquietudes internas) para enseñarle a pensar y a partir de ello ejercer su rol de orientador y mediador constantemente y especialmente en situaciones que requieran ejercer labores de prevención de la convivencia escolar la resolución de conflictos y la práctica de los derechos humanos, así como actuar con prudencia, humildad, asertividad, pertinencia, mesura y respeto en sus funciones de defensa de los derechos sexuales y reproductivos de los menores en la detección temprana de estas mismas situaciones.

“Acorde con el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características y condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo. Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia, de obligatorio cumplimiento en los establecimientos educativos públicos y privados y es un componente esencial del proyecto educativo institucional.

El manual de que trata el presente artículo debe incorporar además de lo anterior, las definiciones, principios y responsabilidades que establece la presente ley, sobre

⁶⁵Ibid. Pág. 14.

los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

El Ministerio de Educación Nacional reglamentará lo relacionado con el manual de convivencia y dará los lineamientos necesarios para que allí se incorporen las disposiciones necesarias para el manejo de conflictos y conductas que afectan la convivencia escolar, y los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y para la participación de la familia, de conformidad con el artículo 22 de la presente Ley”⁶⁶.

Todo lo que deja evidenciado que se debe contar con un Manual de convivencia para los estudiantes especialmente orientado por nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad para dirimir los conflictos de manera pacífica y respetuosa dentro de los valores éticos y morales humanos especialmente aquellos que estimulan la humildad, el perdón, el respeto, el derecho a la vida, la libertad de opinión, la verdad, la responsabilidad, la igualdad, la equidad, la solidaridad, la paz, el amor, el afecto, la comprensión, la paciencia, la prudencia, la tolerancia, la constancia, la comunicación, la perseverancia, la medida, la asertividad, la bondad, la pertinencia y la honestidad y sensatez.

4.3 MARCO CONCEPTUAL.

El marco conceptual del presente trabajo se basa en el propuesto en la Ley 1620 de 2013.

Competencias ciudadanas: Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

⁶⁶Ibid. Pág. 15.

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y seria; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables .

Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada ó a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Cyberbullying o ciberacoso escolar: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

Ahora bien, es importante hacer una breve definición de los conceptos de violencia, paz y conflicto, como elementos fundamentales para comprensión de los

procesos de prevención, transformación y resolución de conflictos, de acuerdo al libro “Democracia y Conflicto en la Escuela”:

Los conflictos escolares son un efecto de diferentes procesos sociales y políticos que desfavorecen a las comunidades más vulnerables de manera indirecta o directa, como por ejemplo la falta de empleo de oportunidades, la pésima o nula prestación de servicio de salud y servicios públicos, de seguridad física y alimentaria se puede considerar **violencia estructural**⁶⁷ o **violencia indirecta**, debido al monopolio y mala distribución de los recursos y oportunidades entre las poblaciones, generando estrés y desilusión en los individuos u por lo tanto inconformidad y desesperanza, la cual se puede manifestar en los individuos en violencia y malestar en todos los ámbitos y esferas de su vida, es pues este tipo de violencia la que a mi modo de ver hay que tener en cuenta y entender para poder hacer una observación más objetiva de los fenómenos conflictivos entre educandos, docentes y padres de familia.

Así pues como **violencia directa o personal** se entiende no solo el ejercicio deliberado para hacer daño físico, desde el punto de vista educación-acción para la paz, es necesario incluir la coacción de carácter psicológico y la intención de hacer daño moral, como la posibilidad de que la violencia pueda ejercerse contra la naturaleza. La violencia no solo constituye un acto no una forma de hacer, sino también como un no dejar hacer, en este sentido se incluye el concepto de violencia estructural⁶⁸.

La Paz se entiende en este trabajo como la ausencia de violencia directa y de violencia estructural, no podríamos hablar de paz mientras halla relaciones caracterizadas por el dominio y la desigualdad, es decir la paz es la presencia de las condiciones y circunstancias deseadas, de condiciones de igualdad,

⁶⁷Asociación Peruana de estudios para La Paz (APEP), “Marco teórico sobre violencia estructural”, en APEP Siete ensayos sobre la violencia en el Perú. 2007.

⁶⁸Fisas Armengol, Vicene. Introducción la estudio de la paz y de los conflictos, Barselona, Editorial Lerne. 1987.

reciprocidad e implica una cooperación activa y planificada, un esfuerzo, estrategia para prever y resolver conflictos en potencia, es decir la paz es un proceso constantes de construcción de valores y de actos democráticos de igualdad, inclusión, reconocimiento y respeto⁶⁹.

“El conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando dos o más personas compiten sobre objetivos o recursos limitados percibidos como incompatibles” (Kenneth Boulding), hay varias formas de definir el conflicto que lo podemos resumir en incompatibilidad de intereses. Más allá de cualquier definición que de cualquier forma genera malestar, es importante tener en cuenta los cinco elementos constitutivos del conflicto: 1, Intereses opuestos entre individuo o grupos en una situación de suma cero. 2. Estos intereses opuestos deben ser reconocidos para que exista el conflicto. 3. El conflicto involucran la creencia por cada parte, de que la otra obstaculizará sus intereses. 4. El conflicto es un proceso que surge de relaciones existentes entre individuos o grupos y refleja sus intenciones anteriores en el contexto en que se dieron. 5. El conflicto implica acciones de una o ambas partes que obstaculizan los objetivos de las otras⁷⁰.

4.4 TIPOS DE CONFLICTOS.

Los tipos de conflictos en las instituciones educativas se pueden traducir más a problemas de convivencia pues siendo el conflicto más complejo que los problemas y los mal entendidos entre estudiantes y entre profesores y estudiantes, el conflicto trae consigo algo más complejo y profundo como los problemas profundos de la sociedad que el Estado no ha logrado resolver, tales como el desempleo, el abuso y la violencia sexual, física y verbal de los padres sobre sus hijos, la violencia psicológica que se da por el internet (amenazas, extorciones,

⁶⁹ PEDRO E. Reyes, Torres Francisco. Democracia y Conflicto en la Escuela. “La Estructura del conflicto y su Resolución”. 1995.Pag 57.

⁷⁰Ibid. Pag 57.

intimidaciones etc), el hambre, la violencia intrafamiliar y social, los grupos paramilitares, el tráfico de drogas, las peleas políticas e ideológicas promovidas y dadas a conocer en los medios de comunicación entre otros conflictos, todos los cuales se convierten en: estresores sociales que presionan psicológica y moralmente al estudiante y hacen que los menores de edad identifiquen un mundo cargado de violencia e incertidumbre que no les permite tomar decisiones de forma segura, tranquilizante, adecuada y acertada para su paz y bienestar psicosocial.

Dicha situación se transfieren a las escuelas y colegios y las instituciones educativas, sin que estas no tengan la capacidad de evitarlo, lo cual hace que se les dificulte resolver los conflictos que se dan dentro de las escuelas y colegios, y por lo tanto demanda desarrollar estrategias que permitan promover la paz y la convivencia y evitar el conflicto, para garantizar estados sociales de tranquilidad dentro del escenario académico en la medida de lo posible, especialmente porque su competencia se ejerce dentro de las instituciones, no fuera de ellas, lo que hace más complejo y difícil de resolver y diferenciar unos conflictos de otros.

Podemos diferenciar los conflictos que son específicos de la institución educativa y los que difuminan entre la escuela y los problemas familiares y problemas con otros instituciones no formales que existen en el entorno de las instituciones educativas.

Entonces, casi todos los problemas de convivencia en las instituciones educativas se resumen al Bullying, como se aclara en el marco conceptual, donde el Bullying encierra abusos como: golpear, empujar, apretujar, asfixiar o cualquier agresión física, también el chisme, el gritar, amenazar, intimidar, presionar psicosocialmente, la discriminación de cualquier tipo, molestar con actitudes y comentarios ofensivos y burlescos, y el ignorar al otro de manera local, regional, nacional e intencional. Siendo todo esto lo que ocurre entre los estudiantes de las instituciones educativas (por sus inquietudes y choques entre ideologías distintas y

opuestas aprendidas de entornos diferentes, lo que les crea incertidumbre y temores que no les permite aclarar e identificar la verdad de la realidad que les afecta y compete para su especial bienestar) en algunos casos los problemas de las pandillas algunos los llevan (comentan temerariamente) a la escuela. Es importante anotar que hoy en día, los padres, colegios y el Estado se están enfrentados a la complejidad del mundo virtual, al cual muchos de las generaciones más adultas ignoran y es un reto más para mantener la paz y la tranquilidad de los niños, niñas y jóvenes en el ciberespacio.

Por otro lado cuando son problemas entre estudiantes y la falta de presencia de los padres en el apoyo a su hijos en la vida y las tareas y el apoyo que deben ejercer los padres desde sus casa al colegio, en muchos casos los padres creen que la educación y crianza corre por cuenta de los profesores, dejando un gran peso y responsabilidad que no le compete a las instituciones educativas y haciendo más complejo no solo la tarea de educar, sino también la tarea de mantener la paz y la convivencia escolar, lo que permite cuestionar este comportamiento de los padres como una violencia moral si se quiere decir en los cuales estos dejan de ser responsables con los hijos.

Lo anterior da a entender que muchos padres y madres de familia pueden llegar a considerar – especialmente en los barrio de estratos 2, 1 y 0 – que les da igual si el bienestar social le quita a sus hijos, lo cual se convierte en una carga social insostenible para el estado cuando se lo mira desde esta dimensión, y una carga psicosocial para la escuela y para los menores de edad que demanda sobre los padres un control del estado mucho más fuerte y eficiente, en la que la intervención del estado no ejerza una labor interventora que haga sufrir aún más a los menores, como por ejemplo; la obligación legal de la ligadura de trompas de Falopio o Pomeroy y la vasectomía, paralelo con procesos de sanciones pedagógicas a aquellos padres y madres que de manera reincidente se excluyen de las responsabilidades que les corresponde.

Pero a la vez se demanda de una labor de pedagogía social dentro de las escuelas donde todos los padres de familia se les obliguen a participar una vez al año en clases y dinámicas dedicadas a enseñar valores y a fortalecer el aprendizaje de temas relacionados con la Paz, la convivencia, los valores, el progreso y la reproducción. Y para el caso de padres irresponsables se les exija asumir un papel tres veces más responsable en estas labores pedagógicas, a nivel de exigirles mayor presencia en las escuelas y colegios, ya que los padres irresponsables se pueden considerar como uno de los estresores psicológicos que afectan sobre el buen proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños, representan la figura genealógica, psicológica, social, afectiva, moral y espiritual más importante para resistir los estresores psicológicos (externos a la familia) que dificultan el aprendizaje de la paz y la convivencia en las escuelas para los niños. Lo que deja un gran interrogante para próximas investigaciones.

4.5 MARCO CONTEXTUAL.

4.5.1 Contextualización geográfica y demográfica. Las dos instituciones educativas que se abordan en este trabajo hacen parte del Distrito de Ladera del Municipio de Santiago de Cali compuesto por las comunas 1, 18 y 20 y parte de las comunas 3 y 17. Este sector de la ciudad tiene varias connotaciones especiales, entre las que se puede mencionar algunos sectores deprimidos por la violencia, la pobreza y conformada en su mayoría por la informalidad, es importante ver como las instituciones educativas del Distrito de Ladera resuelven y se enfrentan a los conflictos escolares en estos sectores, especialmente en las comunas 1 y 18. En primera medida haremos un acercamiento al contexto social de esas dos comunas donde están ubicadas las instituciones educativas, Colegio Micro Empresarial José Pardo López (Comuna 1) y Colegio Politécnico Siglo XXI (Comuna 18). A continuación.

La Comuna 1 se encuentra al occidente de la ciudad entre las cuencas de los ríos Cali y Aguacatal, la componen los barrios Terrón Colorado, Aguacatal, Vista Hermosa y el sector Patio Bonito.

Figura 2. Mapa de Cali ubicando la Comuna 1.



Fuente: Plan de desarrollo 2008-2011 - 10 - Comuna 18

Esta comuna cuenta con 13.927 predios construidos representando el 2,4% del total de predios de la ciudad. Está conformada por 13.771 viviendas, lo cual corresponde al 2,6% del total urbano. Así, el número de viviendas por hectárea es 35,8 cifra inferior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 43,3 viviendas por hectárea.

En cuanto a la estratificación tenemos que el estrato más común es el 1, mientras que para toda la ciudad es 3. El estrato 1 es el que presenta una mayor proporción del total de lados de manzanas de esta comuna, con el 65,6% del total de lados de manzanas. Entre los estratos 1y 2 se encuentra el 99,3% del total de lados de manzanas de la comuna.

En cuanto a la población, de acuerdo con las proyecciones presentadas en “Cali en Cifras 2010”, esta comuna cuenta con el 3,3% de la población total del Municipio (74.729 habitantes), de los cuales el 49% son hombres (36.603) y el 51% restante son mujeres (38.126). Esta distribución de la población por género de la Comuna es similar a la que se presenta para el consolidado de la población de Cali (donde el 47,1% son hombres y el 52,9% mujeres).

Para ampliar el análisis sociodemográfico, se toman en cuenta indicadores que revelan apropiadamente la estructura de la población, como lo muestra la Tabla 1. Un ejemplo lo da la carga de dependencia y el índice de envejecimiento, medidas que resumen la estructura etaria de la población. Para la fecha de la aplicación de la Encuesta de Hogares SISBEN III 2009, la tasa de envejecimiento de los hogares encuestados en la comuna 1 es de 6,6 personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes; se puede confirmar cuando se observa la pirámide poblacional de la comuna, en su parte superior se reduce considerablemente. Un indicador importante como es el índice de envejecimiento que mide la cantidad de adultos mayores de 65 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años, muestra que en la Comuna 1, por cada 100 niños y jóvenes, hay 26,2 personas mayores de 65 años.

Tabla 3. Indicadores socio demográficos.

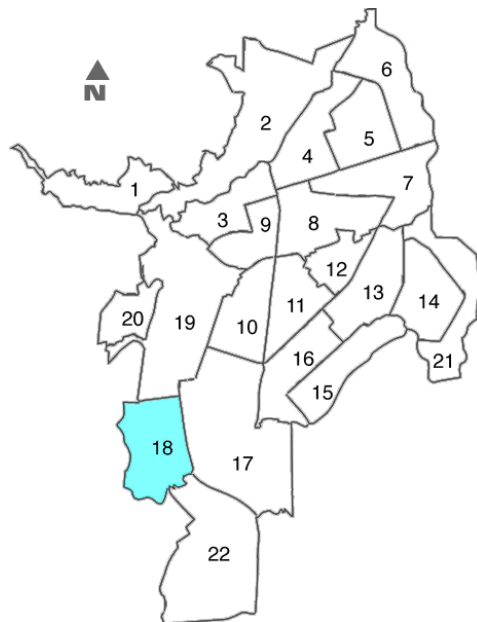
Tamaño Promedio del Hogar	Tasa de Dependencia Juvenil	Tasa de Dependencia Senil	Tasa de Dependencia Total	Tasa de Envejecimiento	Índice de Envejecimiento	% Población 15-64 años
3,7	37,4	9,8	47,2	6,6	26,2	68,0

Fuente: DAPM – CENSO Sisben. Cali. 2010.

Por su parte la Comuna 18 se encuentra en el sur-occidente de la ciudad. Delimitando por el sur oriente con la Comuna 22, por el oriente con la Comuna 17 y por el norte con la Comuna 19, está compuesta por 20 barrios, en la zona de ladera se encuentran las poblaciones más vulnerables, los barrios de menor estrato y una gran cantidad de sectores compuestos por asentamientos humanos

de desarrollo incompleto, por otro lado la zona plana cuenta con barrios y sectores menos deprimidos y de estratos socio económicos más acomodados como son el estrato 3 y 4. Al el sur y occidente de ésta comuna se encuentra ellímite del perímetro urbano de la ciudad.

Figura 3. Mapa de Santiago de Cali Ubicando la comuna 18.



Fuente: Plan de desarrollo 2008-2011 - 10 - Comuna 18

En cuanto a población, en esta comuna habita el 4,9% de la población total dela ciudad, es decir 100.276 habitantes, de los cuales el 49,2% son hombres(49.354) y el 50,8% restante mujeres (50.922). Ésta distribución de lapoblación por género es similar a la que se presenta para el consolidado deCali (47,14% son hombres y el 52,8% mujeres). El número de habitantes porhectárea –densidad bruta- es de 184,7, cifra superior al promedio de la ciudad(168,7).

Es importante mencionar los problemas de violencia y delincuencia, puesto que estos son en muchos casos los detonantes de los problemas de violencia y convivencia en las escuelas, los estudiantes de estas dos instituciones educativas no son ajenos a estas realidades, sino que más bien son participes y testigos constates de estos tipos de vida, pues para muchos ó algunos de estos

estudiantes, sus familiares y amigos hacen parte de estas dinámicas delictivas que hoy día son naturales y normales en este tipo de población vulnerada, evidentemente por la ausencia de Estado, llevando a las comunidades sin oportunidades económicas y educativas a esta transformación social y cultural propia de las ciudades en crecimiento desordenado y sin control.

Con respecto a los datos de mortalidad la comuna 1, según Cali en cifras 2010 y el Observatorio Social, presentó 73 homicidios. Si se tiene en cuenta el total de los homicidios sucedidos en el Municipio durante el año 2010, el 3,2% sucedieron en la comuna 1, siendo la No. 18 entre las 22 comunas de Cali en cuanto a la mortalidad por violencia.

Según el Observatorio Social en su publicación Visión Cali en la Comuna 1, no se registraron homicidios en barrios como Vista Hermosa, sector Patio Bonito, La legua y el asentamiento Villa del Mar. Este indicador tan sensible a los cambios puede significar que las estrategias de prevención específicas adoptadas como la estrategia de cuadrantes y los proyectos específicos implementados por la Administración Municipal en sectores focalizados de la ciudad, comienzan a mostrar sus efectos en las zonas más vulnerables, sin embargo Terrón Colorado en una zona ajena para la fuerza pública y que no se menciona en los planes de desarrollo por los mismo actores al verse amenazados por los grupos delictivos.

Ahora bien, a partir de los datos del Observatorio Social en la Comuna 18, entre Enero y Agosto de 2006, se presentó el 4,8% de los homicidios de la ciudad. Un índice coherente con una tasa de 72,8 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Una de las variables que explican el nivel socio económico de los pobladores de estos sectores es el empleo, en el caso de la comuna 1 del total de la población el 35,3% se encontraba trabajando, el 4,6% estaba buscando trabajo y el 14,4% manifestó que se encontraba sin actividad (Plan de desarrollo 2008-2011 – Comuna 1). Por su parte la Comuna 18 cuenta con más desarrollo comercial, de

acuerdo con el Censo Económico 2005, el 2,01% de las unidades económicas de la ciudad se encontraba en esta comuna, de las cuales 64,6% pertenecen al sector comercio, 28,2% al sector servicios y 7,2% a industria. Esta composición es similar al total de la ciudad donde el comercio predomina, representando el 60,4% de todas las unidades económicas de la ciudad y dando un aporte a la disminución del desempleo en la Comuna 18, puesto que muchos de sus habitantes se emplean en este sector comercial (Plan de desarrollo 2008-2011 – Comuna 18).

4.5.2.Contextualización Socio Política.Teniendo en cuenta que los barrios Terrón Colorado (Colegios Micro Empresarial José Pardo López, Comuna 1) y Lourdes (Colegio Politécnico Siglo XXI, Comuna 18), están ubicados en el Distrito de Ladera de Santiago de Cali y cumplen similares características en aspectos tales como el socio económico, cultural, inicialmente compuestos por la informalidad, fundados por personas desplazadas por la violencia, desastres naturales y el desempleo en sus lugares de origen, emigrando a la ciudad de Cali y ubicándose en la zona de ladera, su contexto socio político también es muy similar.

De la composición política es importante rescatar tres aspectos importantes, el primero, tiene que ver con la participación política de las comunidades en el desarrollo de su entorno que se dan a través de las juntas de acción comunal, por barrio y sector y una junta administradora local que las coordina y convoca para la realización de los planes de desarrollo de las comunas y la suma de estas componen el plan de desarrollo del municipio, esta es la participación política que se promueve a través de la constitución política y las leyes.

El segundo aspecto tiene que ver con poder verdadero sobre el territorio y los límites imaginarios, el poder que otros grupos diferentes a la policía y otras entidades del Estado ejercen sobre el territorio y las vidas de sus habitantes, en estos dos barrios de ladera Lourdes y Terrón Colorado es común encontrarse con

este tipo de grupos al margen de la ley, tales como las oficinas de sicariato y padillas que tienen bajo su control la extorción, el micro tráfico y el terrorismo local, entre otras.

El tercer aspecto tiene que ver con los partidos político, hoy día es muy difícil medir o tener datos serios sobre la tendencia política de los habitantes de estos barrios, pues si bien el clientelismo es la dinámica más fuerte en los proceso de elecciones electorales, se ha observado en los últimos años como los candidatos a las asambleas, al consejo, a la alcaldía y la gobernación, cambian de partido político o hacen asociaciones sin importar la tendencia filosófica e ideológica del partido, así que la tendencia política en cuanto a los partido políticos no es definida, está la define la constante transformación y movimientos de los políticos entre partidos políticos, los políticos en sus campañas se lleva a sus seguidores al partido de turno o con el que este afiliado en el momento, es decir no hay una identidad política a nivel de comuna o barrios.

4.5.3 Contextualización Socio Educativa del Colegio Microempresarial José Pardo López y Colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 1 y 18.

4.5.3.1 Contextualización Socio Educativa del Colegio Microempresarial José Pardo López de la Comuna 1. En la contextualización socio educativa es importante anotar que la Constitución Política de Colombia de 1991 determinó que todos los niños tienen derecho a la educación y el Estado el deber de proporcionarle a los niños, niñas y jóvenes, no solo el acceso gratis a la educación, sino también facilitarle las posibilidades de ir ella, tales como el transporte público y los desayunos escolares, entre otros.

Ahora bien, es importante anotar que el Colegio Micro Empresarial José Pardo López, hace parte de los colegios que prestan servicio a la ampliación de cobertura escolar, puesto que para la Comuna 1 el municipio no cuenta con las suficientes estructuras escolares ó mega colegios para cubrir el servicio en este

sector. Antes de abordar la historia y aspectos más concretos sobre el colegio, es necesario hacer un acercamiento al contexto general de la educación en la Comuna 1, miremos de manera resumida algunos de ellos.

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2012 – 2015 de la Comuna 1, en el 2005 asistieron un total de 10.874 estudiantes, matriculados en 69 establecimientos educativos. De este total de estudiantes, se matricularon en secundaria 36,2%, en primaria un 53,3% y en el nivel preescolar un 10,4%. Es importante anotar que el 3% de la oferta de establecimientos educativos públicos de la ciudad se encuentra en la comuna 1 los cuales prestan servicios de educación al 2,7% del total de estudiantes del sistema público del municipio.

Según el Censo de Población de 2005, la Comuna 1 presentó una asistencia escolar del 63,7% para el rango de edad de 3 a 5 años, lo que significa que del total de niños en ese rango de edad sólo ese porcentaje asistió a un establecimiento educativo de básica preescolar. En el 2009, se registró un total de 11.168 estudiantes, matriculados en 67 establecimientos educativos. De este total de estudiantes, se matricularon en el nivel preescolar un 10,8%, en primaria un 44,4% y un 44,7% en secundaria y media.

En el rango de edad de los 6 a 10 años hubo una asistencia del 95,7%, la mayor en comparación con el resto de rangos. Para los rangos de edad de los 18 a los 26 y de los 27 años en adelante la asistencia escolar fue del 19,1% y 3,6% respectivamente, la Comuna 1 en su mayoría, está compuesta por personas con secundaria (un 38,7% de la población total de la comuna), seguida por personas con educación básica primaria (completa e incompleta) con un 37,9%. La composición por género de la población es similar en los diferentes niveles de educación. Por ejemplo, el 50,2% de las personas con secundaria y el 52,2% de las personas con básica primaria de la comuna 1 son mujeres. Sólo un 2,5% de la población es profesional y un 7,2% tiene formación media técnica o tecnológica.

Los datos anteriores nos muestran no solo la baja cobertura a pesar de los esfuerzos del Estado, sino también que no todos los niños, niñas y jóvenes pueden continuar sus estudios normalmente y completarlos para seguir los estudios universitarios, esto debido, a la baja capacidad de adquisición y porque a muchos de ellos les toca trabajar a temprana edad, sin capacitación, esto sin tener en cuenta aquellos que dejan el estudio para hacer parte de las bandas criminales.

Ahora bien, lo anterior una breve mirada al contexto de la educación en la Comuna 1, es importante hacer una breve reseña histórica del Colegio Micro Empresarial José Pardo López y una caracterización del mismo, a continuación.

El Colegio Nace como una escuelita para enseñar caligrafía conformando grupos de 80 y 90 niños y niñas, en el barrio ubicado en el cielo a comienzos de la década de los 70s, en los siguientes meses Julio y Agosto se hace la dotación de mobiliario para el Maestro y la parte didáctica, así continua hasta Septiembre de 1.973 cuando se inician los cupos para primaria, con el grado de primero 85 niños, de este periodo y el intervalo hasta salir la primera promoción de 1.977. Nacimiento de LA FUNDACION JOSE PARDO LOPEZ, cuyo nombre exalta la memoria del Padre del Periodista "José Pardo Llada" que fue Maestro en Cuba.

A partir de este año le sucede la fundación a los dos hijos del primer maestro de la escuela el cual había fallecido el 15 de Julio de 1.990, debido a su fallecimiento sus hijos clausuraron la escuela en el periodo de 1989 –1990.

En el periodo 1990 - 1991 se inicia una nueva meta, continua la nueva proyección de la escuela y el 4 de febrero de 1992 se presenta un proyecto de encerramiento a Plan Padrinos el cual fue aprobado, en febrero 8 de 1993 se hacen los andenes por el frente de la avenida 7C, lo mismo la pavimentación de la calle 20 aledaña a la escuela también con el apoyo de Plan Padrinos y otras entidades como Obras Públicas Departamental y la Junta de Acción Comunal de Terrón Colorado, líderes y pobladores. A comienzos del mes de Febrero se presenta un modelo de

"ProyectoEducativo" COMPLEJO EDUCATIVO a dos etapas, que eran la resultante de los estudios de factibilidad técnicos y económicos, que podían dar una solución a la problemática social de la vivencia familiar del sector.

En 1994 se presenta el proyecto Plan Padrinos de la segunda etapa, el cual fue aprobado el 20 de Abril del mismo año. Para la comunidad y las directivas fue un gran orgullo la terminación de la obra, la realidad era que se había conformado un equipo de trabajo renovante una organización que trascendió a los principios cívicos, comunitarios de los antiguos y nuevos moradores que conformaban la comunidad educativa de los años 70, 80 y 90.

4.5.3.2 Contextualización Socio Educativa del Colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18. En lo que respecta al colegio Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18, la situación y el contexto en cuanto a los esfuerzos académicos es muy similar a la del colegio Micro empresarial José Pardo López, pues actualmente se encuentra alarmantemente que “en Santiago de Cali los territorios que se ven más afectados por estas problemáticas se concentran en la zona oriente (comunidades 13, 14, 15, 16 y 21) y la zona de ladera (comunidades 1, 18 y 20) así como en las comunidades 3, 6 y 7”⁷¹. A ello se agrega que actualmente “La comuna 18 tiene un déficit de colegios casi absoluto. Pues Los jóvenes de la comuna 18 se están perdiendo. Veintisiete de ellos, con edades entre 15 y 19 años, murieron el año pasado en un sector donde se cometieron 85 homicidios. A ello se adiciona que la falta de educación se convierte en el principal dolor de cabeza tanto de ellos mismos como de sus padres y de la dirigencia de la comuna. Así pues son los niños y los jóvenes los más expuestos a la violencia, dijo Carlos Pérez, funcionario de Derechos Humanos de Desepaz. Incluso hemos detectado cerca de 25 pandillas juveniles en este sector. Y es que entre los 61.326 habitantes, la mayoría de estrato 2, campea el desempleo y el analfabetismo. La tasa del

⁷¹Alcaldía de Cali. Plan de Desarrollo 2012 – 2015. Municipio de Santiago de Cali. “CaliDA, una ciudad para todos”. [En línea] - (Consultado el 4 de Febrero de 2015). Disponible en: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan_de_de_sarrollo2012-2015F.pdf . Santiago de Cali. 2012. Pág. 23.

primero es del 15 % y la del segundo del 5%. No podría ser diferente la situación si se tiene en cuenta que de 1.100 niños que terminan su primaria solo 90 tienen cupo en el único colegio oficial que existe en estos momentos en la comuna 18 (el colegio Francisco José de Caldas). A ello se suma De los 1.100 alumnos de las 13 escuelas de primaria, 200 logran entrar a colegios oficiales de otras comunas y 200 a privados tras un esfuerzo económico de sus padres que en la mayoría devengan uno o dos salarios mínimos, indica el informe de Desepaz. Y aún peor la situación de violencia es tal que mientras en Colombia en 1995 la violencia alcanzaba 94 homicidios por cada 100.000 habitantes, en esta comuna la cifra era de 162 homicidios, o sea 68 por encima del total del país. Y aunque la cifra se redujo un año después, 83 homicidios en el 96 mantienen a la comuna como la octava más violenta de Cali. Esa violencia está relacionada con la crisis educativa que se remonta a unos 10 años y que ahora tiene a casi 5.000 jóvenes sin clases y en alto riesgo, dijo Pérez”⁷². Sin embargo se enfrenta un reto mayor en lo relacionado con la Paz y la convivencia pero aún no se han desarrollado planes educativos organizados estructuralmente con las demandas de Paz y convivencia de la zona.

El Colegio Politécnico Siglo XXI, también es un Colegio que presta el servicio al municipio para la ampliación de cobertura escolar, pues como se mencionó anteriormente el Distrito de Ladera no cuenta con la capacidad física necesaria para poder cubrir la demanda educativa en estos sectores.

En la Comuna 18 para el 2005 asistían un total de 19.969 estudiantes matriculados a 121 establecimientos educativos. De este total, 10,2% estaban matriculados en 50 instituciones educativas en nivel preescolar. El 44,2% de los estudiantes estaban en primaria y contaban con 44 establecimientos. Y el mayor porcentaje de matriculados (45,5%) se encontraba en secundaria y media con 27 establecimientos. Así un 4,9% de la oferta educativa pública de la ciudad se

⁷²El tiempo. La Comuna 18 no tiene colegios. [En línea] - (Consultado el 4 de Febrero de 2015). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-636538>. Santiago de Cali. 2015. Pág. 1.

encuentra en la comuna 18 y presta servicios de educación al 5% del total de estudiantes de la educación pública del municipio.

La Comuna 18 en su mayoría está compuesta por personas cuyo máximo nivel educativo es básica secundaria (un 35,5% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 34,5%. Gran parte de dicha composición se encuentra conformada por mujeres, de hecho, el 57% de los técnicos y el 52% de los profesionales de la comuna son mujeres.

Por otro lado, según el Censo de Población de 2005, **la comuna 18 presentaba una asistencia escolar del 64,1% para el rango de edad de 3 a 5 años**, lo que significa que del total de niños en ese rango de edad, sólo el 64,1% asistía a un establecimiento educativo de preescolar. En el rango de edad de los 6 a 10 años hay una asistencia del 94,3%, la mayor en comparación con el resto de rangos.

Es importante resaltar que la mujer ha cobrado un lugar muy importante en el nivel educativo y por ello en el mercado laboral, sin embargo las estadísticas no pueden ocultar la deficiencia en el acceso a la educación desde todos los niveles.

El Colegio Politécnico Sigo 21 fue fundado en 1997 como establecimiento educativo formal de carácter privado la legalización del colegio se dio a través de la resolución No. 2957 del 3 de agosto de 1999 y 0856 del 13 de julio de 2001, para preescolar, básica primaria, secundaria y la media técnica. El primer año lectivo se atendieron 40 estudiantes hoy se atiende 650 niños, niñas y jóvenes. El colegio presta el servicio a los estratos socioeconómicos 1 y 2 de los barrios Las Minas, Prados del Sur, Alto de la Cruz, Cuatro Esquinas, Lourdes, Los Chorros y Alto Refugio.

5. METODOLOGIA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente es una investigación mixta (cualitativa y cuantitativa) descriptiva ya que se “considera el fenómeno estudiado y sus componentes, se miden conceptos y definen variables”⁷³, en la cual se propone Comparar dos experiencias de CCE para definir cuales estrategias son más eficientes en el momento de realizar la resolución de conflictos escolares y con ello ofrecer una mejor propuesta de convivencia pacífica a estas instituciones educativas, que se enfrentan a difíciles situaciones de violencia intra y extraescolar.

5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de a presente investigación, es de tipo transeccional descriptivo ya que “tiene como objeto indagar la incidencia de las se manipulan o niveles de variables en una población, con el fin de ubicar con una o más variables a un grupo de personas dentro de un fenómeno que se da dentro de dos contextos”⁷⁴ académicos

donde los grupos investigados no se asignan al azar sino que estos ya están formados son grupos intactos, pues solo se propone comparar la situación de los dos, frente a los esfuerzos que se demandan en relación con la enseñanza y práctica de la convivencia y la prevención y resolución efectivas, acertadas, oportunas y pertinentes de los conflictos escolares.

⁷³HernandezSampieri Roberto, Fernandez collado C. &Babtista Lucio P. Metodología de la investigación. Ed. 5. MC Graw Hill. Mexico. D.F. Mexico. D.F. 2010. Pág. 77.

⁷⁴Ibid. Pag 152.

5.3 POBLACIÓN ESTUDIADA

Integrantes del comité de convivencia, profesores y estudiantes en general del Colegios Micro Empresarial José Pardo López de la Comuna 1. Y

Integrantes del comité de convivencia, profesores y estudiantes en general del Politécnico Siglo XXI de la Comuna 18.

Se entrevistaron a 100 personas al azar en cada institución.

5.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

- Encuestas.
- Libros, revistas científicas, periódicos etc.
- Observación.

5.5 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

5.5.1 Variables directas.

1. Violencia escolar y extraescolar:

- Individuos Agresores.

- Sistemas agresores (instituciones, canales televisivos, internet, pandillas, grupos terroristas, familia, estado).

2. Educación para la convivencia y la prevención y resolución de conflictos.

- Labor del comité de convivencia.
- Labor de los profesores.
- Compromiso de los estudiantes.

5.5.2 Variables indirectas.

- Bullying.
- Violencia metódica intencionada y estresores sociales (dentro y fuera del colegio).
- Reconciliación.
- Sanciones enfocadas al coerción y el distanciamiento.
- Convivencia, Integración vs cooperación y solidaridad.

6. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS.

6.1. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS.

6.1.1 Estrategias de convivencia, prevención y resolución de conflictos - Ley 1620 de 2013.

6.1.1.1 Encuesta del COLEGIO MICRO EMPRESARIAL JOSE PARDO LOPEZ.

ENCUESTA A ESTUDIANTES SOBRE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COLEGIO MICRO EMPRESARIAL JOSE PARDO LOPEZ

Edad
Grado

1. Qué es para ti el Matoneo?

Lo relacionan con agresión física, psicológica y moral.

2. Qué entiendes por Bullying?

Lo identifican como agresión física, psicológica y moral.

3. Que tipos de conflictos o problemas identificas entre tus compañeros y estudiantes en general, entre tus compañeros y profesores y fuera del ámbito de la escuela, por favor marque con una X:
--

Intimidación.	X
Humillación.	X
Ridiculización.	X
Difamación.	X
Coacción.	X
Aislamiento deliberado.	X
Amenaza o incitación a la violencia.	X
Maltrato psicológico.	X
Maltrato verbal.	X
Maltrato físico como: golpear, empujar, apretujar, asfixiar o otra cualquier agresión física.	X
Chisme.	X
Gritar.	X
Presionar psicosocialmente, o discriminación de cualquier tipo.	X
Ignorar al otro de manera insensible.	X
Pandillerismo.	X
Tortura física.	X
Violencia psicológica y moral (como groserías indiferencia, exclusión social).	X
Abuso sexual.	X
La irresponsabilidad de los padres sobre sus hijos y/o indiferencia de los mismos.	X
Violencia publicitaria.	X
Violencia televisiva.	X
Violencia radial.	X

Violencia periodística.	X
Indiferencia política.	X
Terrorismo.	X
Ciberbullying.	X
Ciber acoso sexual escolar.	X

Otros. Menciona cuales. _____ Lo relacionan con otro tipo de Conductas negativas, intencionales metódicas y sistemáticas de agresión como el obligarles a no denunciar o a vender o comprar droga dentro del colegio, entre otros.

4. Has sido víctima del Matoneo?.	100%	De qué manera?	Agresión física, Agresión psicológica y moral.
Sí			
5. Has vivido conflictos?.	Si 100%	Que estrategias se utilizaron?	El dialogo y las sanciones disciplinarias.
Se solucionó tu problema?	Si 40%		
6. Conoces casos en los que se han resuelto conflictos escolares?			Si 98%
7. De los casos que conoces cuales o cuantos son informados a profesores o mayores responsables?			Las agresiones psicológicas y físicas intensivas que no implican graves intimidaciones
Han sido informados el 20% la mayoría de los conocidos no los informan.			

		Al personero estudiantil y al coordinador de disciplina.	
8. Que persona del colegio conoces por mediador?			
9. Observaciones: Puedes escribir lo que piensas sobre el matoneo y que propones para cambiar esto.		Es doloroso y depresivo.	
Atemoriza. No discrimina víctimas.		Es indeseable.	
Crea situaciones de peligro. No mide el nivel del daño.		Proponen el dialogo y el respeto a la norma.	El perdón, al tolerancia y el respeto a la diferencia.
Agrava los conflictos. Es inconsecuente e inmoral.		el amor, la humidad y el afecto.	
Destruye los valores y no respetas las normas.			

1. ¿Desde qué estás en tu colegio te han enseñado constantemente los temas de Paz y convivencia? Sí 73% - no 27%

11. ¿En tu colegio existe un manual de convivencia? No 100%

12. ¿Qué te han enseñado de Paz y convivencia es colar? Respetar la personalidad y el espacio de las personas, ser prudente, ser tolerante, respetar la diferencia, no agredir a los que me rodean, compartir afectos con los compañeros, amar, ser humilde, utilizar buenas palabras, evitar las groserías y las palabras que agreden, humillan u ofenden, callar cuando es conveniente para evitar conflictos.

13. ¿Sientes que lo mucho o poco que te han enseñado de paz y convivencia escolar ha sido productivo en algo para tu vida, la de tus compañeros y la del colegio y en qué? Los estudiantes mencionan que a veces lo práctico, en otras ocasiones me toca ponerme a la defensiva con los compañeros, quisiera practicarlo pero la falta de apoyo y presencia de los profesores no me lo permiten, existen muchas rivalidades, e manifiestan muchas diferencias, muchos estudiantes se escudan en formas de violencia externa muy temerarias, en ocasiones opto por callar cuando ni el docente ni mis padres escuchan, se me dificulta hacerme entender, el ambiente de violencia es muy intenso, al vida escolar va muy rápido y poco puedo hacer para dedicar tiempo para reflexionar y dialogar a fin de evitar malentendidos, hace falta que el docente y los compañeros que no tiene problemas de conflicto colaboren con el intercambio de ideas de

manera pacífica, existe mucha presión y matoneo sobre los profesores, es difícil

14. ¿En tu colegio enseñan la catedra para la Paz?. No
100%

15. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

Tabla 4. Resultados del Matoneo entre otros fenómeno de violencia en el COLEGIO MICRO EMPRESARIAL JOSE PARDO LOPEZ; Identificados de 17 de julio de 2013 a 28 de noviembre del 2014.

Matoneo	Violencia metódica intencionada y estresores sociales (dentro y fuera del colegio).	Si	Porcentaje	Denunciados Si Solucionados	Denunciados No Solucionados	Si la respuesta es sí que estrategias se utilizaron.		Diagnostico.
						Sanciones	Dialogo y compromisos morales y de respeto a la norma.	Análisis de los indicadores de la tabla.
Humillación.		X	100%	45%	55%	20%	25%	De acuerdo a lo encontrado en humillaciones denunciadas menos de la mitad son solucionadas. Donde el 20% son solucionadas a través de sanciones o coerción y el 25% a través del dialogo.
Intimidación.		X	100%	55%	45%	18%	37%	Según lo encontrado en intimidaciones denunciadas más de la mitad son solucionadas. Donde el 18% son solucionadas a través de sanciones o coerción y el 37% a través del dialogo.
Ridiculización.		X	100%	43%	57%	23%	20%	En cuanto a la ridiculización denunciada menos de la mitad son solucionadas. Donde el 23% son solucionadas a través de sanciones o coerción y el 20% a través del dialogo.
Difamación.		X	100%	45%	55%	35%	10%	En relación a la difamación denunciada menos de la mitad son solucionadas. Donde el 35% son solucionadas a través de sanciones o coerción y el 10% a través del dialogo.

Coacción.		X	100%	78%	22%	60%	18%	Con respecto a la coacción denunciada mucho más de la mitad son solucionadas. Donde el 60% son solucionadas a través de sanciones o coerción y el 18% a través del dialogo.
Aislamiento deliberado		X	45%	21%	24%	3%	18%	De acuerdo a lo encontrado en el Aislamiento deliberado denunciados una pequeña parte es solucionada. Donde el 3% son solucionadas a través de sanciones o coerción y el 18% a través del dialogo.
Amenaza o incitación a la violencia.		X	43%	22%	21%	17%	5%	Según lo encontrado en Amenaza o incitación a la violencia denunciadas una pequeña parte es solucionada. Donde el 17% son solucionadas con sanciones y el 5% dialogo.
Maltrato psicológico.		X	100%	78%	22%	42%	36%	En cuanto a la Maltrato psicológico denunciado mucho más de la mitad son solucionadas. Donde el 42% son solucionadas con sanciones y el 36% dialogo.
Maltrato verbal.		X	100%	22%	78%	11%	11%	En relación al Maltrato verbal denunciado una pequeña parte es solucionada. Donde el 11% son solucionadas a través de sanciones y el 11% dialogo.
Maltrato físico como: golpear, empujar, apretujar, asfixiar o otra cualquier agresión física.		X	100%	37%	63%	19%	18%	Con respecto al Maltrato físico denunciado una significativa parte son solucionados. De ello el 19% son solucionadas a través de sanciones el 18% a través del dialogo.
Ciberbullying.		X	33%	10%	13%	8%	2%	En relación a lo encontrado en Ciberbullying denunciados una pequeña parte es solucionada. Donde el 8% son solucionadas a través de sanciones y el 2%

								dialogo.
Ciber acoso sexual escolar.		X	21%	18%	3%	10%	8%	Según lo encontrado en Ciber acoso sexual escolar denunciados una pequeña parte es solucionada. Donde el 10% y el 8% dialogo.
	Chisme.	X	100%	22%	88%	15%	7%	En cuanto al Chisme denunciado una pequeña parte es solucionada. Donde el 15% son solucionadas con sanciones y el 7% con dialogo.
	Gritar.	X	100%	43%	57%	38%	5%	En relación a los gritos ofensivos denunciados mucho menos de la mitad es solucionada. De ello el 38% son solucionadas a través de sanciones y el 5% dialogo.
	Presionar psicosocialmente, o discriminación de cualquier tipo.	X	76%	58%	18%	39%	19%	Con respecto a las Presiones psicosociales discriminatorias denunciadas más de la mitad son solucionadas. De ello el 39% son solucionadas a través de sanciones y el 19% dialogo.
	Ignorar al otro de manera insensible.	X	18%	10%	8%	7%	3%	De acuerdo a lo encontrado en Ignorar insensiblemente al otro denunciados un muy pequeña parte es solucionada. Donde el 7% son solucionadas con sanciones y el 3% dialogo.
	Pandillerismo.	X	15%	6%	9%	5%	1%	En relación a lo encontrado en Pandillerismo escolar denunciados una insignificativa parte es solucionada. Donde el 5% y el 1% dialogo.
	Tortura física.	X	18%	16%	2%	12%	4%	En cuanto a la Tortura física denunciada una pequeña parte es solucionada. De ello el 12% son sanciones y el 4% con dialogo.
	Violencia moral (como groserías indiferencia, exclusión social).	X	48%	31%	17%	21%	10%	Con respecto a la Violencia moral denunciada muchísimo menos de la mitad son solucionadas. Donde el 21% con

								sanciones y el 10% dialogo.
	Abuso sexual.	X	24%	21%	3%	11%	10%	De acuerdo a lo encontrado en Abuso sexual denunciados una pequeña parte es solucionada. Donde el 11% con sanciones y el 10% dialogo.
	La irresponsabilidad de los padres sobre sus hijos y/o indiferencia de los mismos.	X	67%	56%	11%	9%	47%	Para lo encontrado en La irresponsabilidad y/o indiferencia de los padres denunciadas más de la mitad son solucionadas. Donde el 9% con sanciones 47% a través del dialogo.
	Violencia publicitaria.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	Según lo encontrado en Violencia publicitaria ninguna es solucionada.
	Violencia televisiva.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	En cuanto a la Violencia televisiva ninguna es solucionada.
	Violencia radial.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	Con respecto a la Violencia radial ninguna es solucionada.
	Violencia periodística.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	En relación a la Violencia periodística ninguna es solucionada.
	Indiferencia política.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	Según lo encontrado en Indiferencia política denunciada ninguna es solucionada.
	Terrorismo.	X	26%	25%	1%	—	Cuestionados.	De acuerdo a el Terrorismo denunciados ninguna es solucionado.

Fuente.

El

autor.

6.1.1.2 Análisis de datos Colegio micro empresarial José Pardo López.

Como se ha podido ver todas las distintas formas de Matoneo y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales se presentan en una muy importante intensidad y una escasa parte en una mediana intensidad, mientras que de estas situaciones se solucionan mucho más de la mitad en sentido general, cuando en la mayoría de los casos la situación tiende a verse solucionada por medio de sanciones que permiten cohercionar a la persona para que no ejerza violencia o agresión contra el estudiante que es víctima de ello, mientras que una pequeña parte se ve solucionada por medio del Dialogo y compromisos morales y dirigidos al respeto a la norma y los derechos humanos de los niños y las niñas.

Dicha situación deja ver que la acción que se está ejerciendo es insuficiente y no muestra la efectividad que demanda ya que, son muy pocas las acciones de Matoneo y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales son denunciadas, apenas el 20%, lo que en realidad se da por las acciones de intimidación, amenaza, tortura física y psicosocial y Cyberbullying conspiración para difamar y obligar a mantener el silencio, entre otros los niños.

Pues a pesar de que se enseña constantemente sobre la paz y la convivencia, el esfuerzo parece no ser suficiente. No obstante los niños entrevistados manifiestan que hay mucha falta de apoyo y presencia de los profesores, existen muchas rivalidades y diferencias, es decir poca cultura para respetar y convivir con la diferencia, y por lo tanto falta de tolerancia y mesura entre otros valores.

De hecho actualmente existe una situación en la que muchos estudiantes se escudan en formas de violencia y temeraria, lo que hace silenciar más a los estudiantes y dificulta aún más la comunicación, la cooperación, la solidaridad y el dialogo, en realidad la situación de colegio es muy preocupante, especialmente porque los estudiantes aún no son suficientemente autónomos para solucionar las

diferencias y evitar los conflictos, lo que demanda estrategias complementarias para prevenir y solucionar los conflictos, ya que si no se hacen acciones de prevención será imposible lograr que se denuncie como debería las agresiones y el matoneo en general. Pues hasta el momento del 100% acciones de bullying y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales solo el 20% son denunciadas y de estas solo el 40% son solucionados y en su mayoría utilizando las sanciones no el dialogo, lo que demuestra que se demanda una mejor labor que educativa que este dirigida a enseñar el aprendizaje y la práctica de valores como la asertividad, la prudencia, el respeto, el amor, la pertinencia, la mesura, la responsabilidad, la humildad entre otros para facilitar la enseñanza y aprendizaje de el dialogo y el respeto a la norma, el respeto a las diferencias y la solución de pequeños conflictos, a la vez que una constante práctica de: perdonar, tolerar y respetar a la diferencia aun cuando existan discrepancias entre los compañeros.

Y finalmente se demanda diseñar un manual de convivencia de acuerdo a las problemáticas más reincidentes y una catedra para la paz, desde todos los puntos de vista y detalles de la vida escolar.

6.1.2 Estrategias de convivencia, prevención y resolución de conflictos - Ley 1620 de 2013.

6.1.2.1 Encuesta del COLEGIO POLITECNICO SIGLO XXI.

**ENCUESTA A ESTUDIANTES SOBRE
CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EN SANTIAGO DE CALI
COLEGIO POLITECNICO SIGLO XXI**

Edad

Grado

1. Qué es para ti el Matoneo?

Lo
identifican
con
agresión
física y
psicológica.

2. Qué entiendes por Bullying?

Lo
asemejan
como
agresión
física,
psicológica
y moral.

3. Que tipos de conflictos o problemas identificas entre tuscompañeros y estudiantes en general, entre tus compañeros y profesores y fuera del ámbito de la escuela, por favor marque con una X:

Intimidación.

Humillación.

Ridiculización.

X
X
X

Difamación.	X
Coacción.	X
Aislamiento deliberado.	X
Amenaza o incitación a la violencia.	X
Maltrato psicológico.	X
Maltrato verbal.	X
Maltrato físico como: golpear, empujar, apretujar, asfixiar o otra cualquier agresión física.	X
Chisme.	X
Gritar.	X
Presionar psicosocialmente, o discriminación de cualquier tipo.	X
Ignorar al otro de manera insensible.	X
Pandillerismo.	X
Tortura física.	X
Violencia psicológica y moral (como groserías indiferencia, exclusión social).	X
Abuso sexual.	X
La irresponsabilidad de los padres sobre sus hijos y/o indiferencia de los mismos.	X
Violencia publicitaria.	X
Violencia televisiva.	X
Violencia radial.	X
Violencia periodística.	X
Indiferencia política.	X
Terrorismo.	X
Ciberbullying.	X
Ciber acoso sexual escolar.	X

Otros. Menciona cuales. _____ Lo relacionan con otro tipo de Conductas negativas, intencionales metódicas y sistemáticas de agresión como el obligarles a entregarles su dinero, sus onces, los obligan con tortura física y psicológica a no denunciar o a vender o comprar droga dentro del colegio para provecho de quienes les agreden, entre otros.

4. Has sido víctima del Matoneo?.	100%	De qué manera?	Agresión física, Agresión psicológica y moral.
Sí			
5. Has vivido conflictos?.	Si 100%	Que estrategias se utilizaron?	El dialogo y las sanciones disciplinarias.
Se solucionó tu problema?	Si 40%		
6. Conoces casos en los que se han resuelto conflictos escolares?	Si 62%		
7. De los casos que conoces cuales o cuantos son informados a profesores o mayores responsables?	Deviolencia psicológica y física intensiva que no implica graves intimidaciones y/o amenazas.		
Han sido informados el 10% la mayoría de los conocidos no los informan.			
8. Que persona del colegio conoces por mediador?	Al personero estudiantil, profesor.		
9. Observaciones: Puedes escribir lo que piensas sobre el matoneo y que propones para cambiar esto.	Aflige y mortifica. Es doloroso y degradante.		
	Es truhan.		

Amedrenta. No discrimina
víctimas.

Crea situaciones de riesgo y
peligro. Es incosecuente.

Agrava los conflictos.
Empeora las cosas.

Destruye los valores e impide
el dialogo.

Proponen el
dialogo y el
respeto a la
norma.

El perdón, al
tolerancia y
el respeto a
la diferencia.

2. ¿Desde qué estás en tu colegio te han enseñado constantemente los temas de Paz y convivencia? Sí 33% - no 67%

11. ¿En tu colegio existe un manual de convivencia? No 100%

12. ¿Qué te han enseñado de Paz y convivencia es colar? Respetar el espacio de las personas, ser tolerante, respetar la diferencia, no agredir a los que me rodean, amar, ser humilde, no decir malas palabras no agredir ni humillar u ofender.

13. ¿Sientes que lo mucho o poco que te han enseñado de paz y convivencia escolar ha sido productivo en algo para tu vida, la de tus compañeros y la del colegio y en que? Los estudiantes mencionan que a veces lo practican, pero la falta de apoyo y presencia de los profesores les dificulta dado el nivel de peligros, conflictos y rivalidades, dada la agresión y amenazas temerarias (cuchillos pandillas), en ocasiones optan por callar ante la falta de atención del docente y/o los padres, dificultad para hacerse entender, hace falta que el docente y mis padres colaboren con el intercambio de ideas de manera pacífica, existe mucha presión y matoneo sobre los profesores, es difícil.

14. ¿En tu colegio enseñan la catedra para la Paz? No 100%

15. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

Tabla 5. Resultados del Matoneo entre otros fenómeno de violencia en el COLEGIO SIGLO XXI; Identificados de 17 de julio de 2013 a 20 de julio del 2014.

Matoneo	Violencia metódica intencionada y estresores sociales (dentro y fuera del colegio).	Si	Porcentaje	Denunciados Si Solucionados	Denunciados No Solucionados	Si la respuesta es sí que estrategias se utilizaron.		Diagnostico.
						Sanciones	Dialogo y compromisos morales y de respeto a la norma.	Análisis de los indicadores de la tabla.
Humillación.		X	100%	35%	65%	20%	15%	De acuerdo a lo encontrado en humillaciones denunciadas mucho menos de la mitad son solucionadas. Donde el 20% son solucionadas a través de sanciones o coerción y el 15% a través del dialogo.
Intimidación.		X	100%	45%	55%	18%	27%	Según lo encontrado en intimidaciones denunciadas menos de la mitad son solucionadas. Donde el 18% son solucionadas a través de sanciones o coerción y el 27% a través del dialogo.
Ridiculización.		X	100%	33%	67%	23%	10%	En cuanto a la ridiculización denunciada mucho menos de la mitad son solucionadas. Donde el 23% son solucionadas a través de sanciones y el 10% a través del dialogo.
Difamación.		X	100%	35%	65%	30%	5%	En relación a la difamación denunciada mucho menos de la mitad son solucionadas. Donde el 30% son solucionadas a través de sanciones y el 5% a través del dialogo.

Coacción.		X	100%	68%	32%	60%	8%	Con respecto a la coacción denunciada mucho más de la mitad son solucionadas. Donde el 60% son solucionadas a través de sanciones y el 8% a través del dialogo.
Aislamiento deliberado		X	55%	11%	44%	3%	8%	De acuerdo a lo encontrado en el Aislamiento deliberado denunciados una insignificante parte es solucionada. Donde el 3% son solucionadas a través de sanciones y el 8% a través del dialogo.
Amenaza o incitación a la violencia.		X	53%	14%	41%	12%	2%	Según lo encontrado en Amenaza o incitación a la violencia denunciadas una muy pequeña parte es solucionada. Donde el 12% son solucionadas con sanciones y el 2% dialogo.
Maltrato psicológico.		X	100%	88%	12%	52%	36%	En cuanto a la Maltrato psicológico denunciada la mayor parte son solucionadas. Donde el 52% son solucionadas con sanciones y el 36% dialogo.
Maltrato verbal.		X	100%	12%	88%	11%	1%	En relación al Maltrato verbal denunciado una insignificante parte es solucionada. Donde el 11% son solucionadas con sanciones y el 1% dialogo.
Maltrato físico como: golpear, empujar, apretujar, asfixiar o otra cualquier agresión física.		X	100%	47%	53%	29%	18%	Con respecto al Maltrato físico denunciado menos de la mitad son solucionados. De ello el 29% con sanciones el 18% utilizando el dialogo.
Ciberbullying.		X	31%	11%	20%	10%	1%	En relación a lo encontrado en Ciberbullying denunciados una insignificante parte es solucionada. De ello el 10%

								con sanciones y el 1% dialogo.
Ciber acoso sexual escolar.		X	27%	21%	6%	18%	3%	Según lo encontrado en Ciber acoso sexual escolar denunciados una pequeña parte es solucionada. De ello con sanciones el 18% y el 3% dialogo.
	Chisme.	X	100%	20%	80%	17%	3%	En cuanto al Chisme denunciado una importante parte es solucionada. Donde el 17% son solucionadas con sanciones y el 3% con dialogo.
	Gritar.	X	100%	33%	67%	28%	5%	En relación a los gritos ofensivos denunciados mucho menos de la mitad es solucionada. De ello el 28% son solucionadas a través de sanciones y el 5% dialogo.
	Presionar psicosocialmente, o discriminación de cualquier tipo.	X	86%	66%	20%	52%	14%	Con respecto a las Presiones psicosociales discriminatorias denunciadas muchísimo más de la mitad son solucionadas. De ello el 52% a través de sanciones y el 14% dialogo.
	Ignorar al otro de manera insensible.	X	28%	12%	16%	9%	3%	De acuerdo a lo encontrado en Ignorar insensiblemente al otro denunciados un muy pequeña parte es solucionada. Donde el 9% con sanciones y el 3% dialogo.
	Pandillerismo.	X	25%	16%	9%	15%	1%	En relación a lo encontrado en Pandillerismo escolar denunciados una pequeña parte es solucionada. Donde el 15% con sanciones y el 1% dialogo.
	Tortura física.	X	28%	16%	12%	14%	2%	En cuanto a la Tortura física denunciada una pequeña parte es solucionada. De ello el 14% son sanciones y el 2% con dialogo.
	Violencia moral (como groserías indiferencia, exclusión social).	X	58%	31%	27%	25%	6%	Con respecto a la Violencia moral denunciada mucho menos de la mitad son

								solucionadas. Donde el 25% con sanciones y el 6% dialogo.
	Abuso sexual.	X	36%	12%	24%	11%	1%	De acuerdo a lo encontrado en Abuso sexual denunciados una insignificante parte es solucionada. Donde el 11% con sanciones y el 1% dialogo.
	La irresponsabilidad de los padres sobre sus hijos y/o indiferencia de los mismos.	X	77%	56%	21%	19%	37%	Para lo encontrado en La irresponsabilidad y/o indiferencia de los padres denunciadas más de la mitad son solucionadas. Donde el 19% con sanciones 37% a través del dialogo.
	Violencia publicitaria.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	Según lo encontrado en Violencia publicitaria ninguna es solucionada.
	Violencia televisiva.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	En cuanto a la Violencia televisiva ninguna es solucionada.
	Violencia radial.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	Con respecto a la Violencia radial ninguna es solucionada.
	Violencia periodística.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	En relación a la Violencia periodística ninguna es solucionada.
	Indiferencia política.	X	100%	0%	100%	—	Cuestionados.	Según lo encontrado en Indiferencia política denunciada ninguna es solucionada.
	Terrorismo.	X	36%	22%	4%	—	Cuestionados.	De acuerdo a el Terrorismo denunciados ninguna es solucionado.

Fuente.

El

autor.

6.1.2.2 Análisis de datos Colegio siglo XXI.

Lo anterior permite ver las distintas formas de Matonéo y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales que se presentan en una tormentosa y preocupante intensidad y una muy escasa parte en una mediana intensidad, lo que permite reflejar que la situación en el Colegio siglo XXI es aún peor, mientras que de estas situaciones muestran lograr soluciones menos de la mitad, pero cuando en la gran mayoría de los casos casi la totalidad la situación tiende a verse solucionada a través de sanciones coercitivas, para evitar de alguna manera que la persona no ejerza violencia o agresión contra la víctima, cuando una insignificativa parte se ve remediada con la utilización del dialogo para ejercer compromisos morales y dirigidos al respeto a la norma y los derechos humanos de los compañeros y compañeras.

Estas escenario deja ver que la acción que se está ejerciendo es insuficiente y no muestra la efectividad que demanda ya que, son muy pocas las acciones de Matonéo y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales son denunciadas, apenas el 10% aproximadamente, lo cual tiende a darse principalmente por las intensas y persuasivas acciones de intimidación, amenaza, tortura física y psicosocial, Ciberbullyingy conspiración para agredir en grupo y obligar al estudiante a mantener el silencio.

Preocupa aún más cuando no se enseña de manera constantemente sobre la práctica paz y la convivencia, lo que se enseña en verdad es muy poco, lo que indica que existe un esfuerzo deficiente ante la situación. No obstante los niños entrevistados reclaman que actualmente el apoyo, la presencia y la atención de los profesores y padres de familia ante esta situación, pues se muestran muy preocupados porque gran parte de ellos recibe amenazas temerarias con cuchillos y pandillas, lo que les obligan a callar. Situación que es un obstáculo que demanda ser enfrentado demanda urgente. Sobre todo porque actualmente existe

muy poca cultura para respetar al prójimo y convivir con la diferencia, a la vez que poca falta tolerancia y ausencia de mesura y humildad entre otros.

Dicha situación prolonga la existencia de formas de violencia temeraria, lo que hace silenciar aún más a los estudiantes y prolonga la incomunicación y deja de lado la práctica de la cooperación, la solidaridad y el dialogo; todo ello hace una situación muy preocupante, sobre todo porque los estudiantes no muestran ser suficientemente autónomos (aún si se trata de estudiantes de altos grados) para solucionar discordias y evitar los conflictos.

Todo ello demanda estrategias que mejoren complementen las acciones de enseñanza de la paz, la convivencia y la resolución de conflictos para prevenir y solucionar los conflictos de forma apropiada, Puesto que al no hacerse acciones de prevención se hace imposible estimular con eficiencia la acción de denunciar las agresiones y el matoneo.

De hecho hasta el momento del 100% acciones de bullying y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales solo el 10% son denunciadas y de estas solo el 40% aproximadamente son solucionados y en su gran mayoría casi la totalidad se logra ejerciendo sanciones coercitivas, y una muy escasa parte con el dialogo.

Lo anterior evidencia que se demanda una mejor labor que educativa en la enseñanza del aprendizaje y la práctica de valores importante como el compartir afectos, el respeto, la asertividad, el amor, la prudencia, la pertinencia, la humildad, la mesura y la responsabilidad, entre otros. Ya que solo así se hace posible facilitar la enseñanza y aprendizaje de la cooperación, el intercambio de afectos de manera respetuosa, la tolerancia, el respeto a la diferencia, el dialogo y el respeto a la norma y la solución autónoma de pequeños conflictos. Y dadas las características de la población estudiantil del Colegio siglo XXI de la comuna 18, se demanda fortalecerlo constantemente con la constante y persuasiva

enseñanza de práctica de los: perdonar, tolerar y respetar la diferencia aun cuando existan discrepancias entre los compañeros; la vez que del diseño y la enseñanza de un manual de convivencia de acuerdo a las problemáticas más reincidentes y clase de catedra para la paz, ello enfocado a partir de las características especiales de las situaciones de violencia y matoneo del colegio.

6.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS - Comparación de las experiencias

Como se ha podido ver en cada uno de los colegios analizados se encuentran significativas diferencias, aún que la situación no muestra ser suficientemente eficiente en ninguna de las dos instituciones educativas analizadas, y dadas las características de la problemática la situación no deja de ser más que preocupante.

Cuando se comparan las dos situaciones se puede encontrar que en relación al Colegio micro empresarial José Pardo López todas las distintas formas de Matoneo y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales se presentan en una muy importante intensidad y una escasa parte en una mediana intensidad, mientras que en el Colegio siglo XXI estas problemáticas se presentan en una tormentosa y preocupante intensidad y una muy escasa parte en una mediana intensidad; lo que en su conjunto permite encontrar que la situación en el Colegio micro empresarial José Pardo López es bastante grave, encontrándose que se presenta un alto nivel de situaciones de violencia y pérdida de convivencia, reflejada en conflictos nacidos de graves comportamientos, mientras que en el Colegio siglo XXI es aún peor, lo que demanda un mayor esfuerzo a nivel de preparación para prevenir los conflictos en dicha institución.

A estas situaciones identificadas en los dos colegios se agrega que dentro del Colegio micro empresarial José Pardo López se solucionan mucho más de la mitad en sentido general, cuando en la mayoría de los casos la situación tiende a verse solucionada por medio de sanciones, sin embargo para el caso del Colegio siglo XXI se encuentra que se logra llegar a soluciones sobre los conflictos en menos de la mitad, lo que indica que en esta institución las situaciones de conflictos escolares se refleja más persuasivo y renuente el comportamiento de los estudiantes que en el primer colegio referenciado.

Seguido a ello dadas las situaciones Matonéo y violentas acciones impactantes con situaciones de estrés social se encontró que cuando en el Colegio micro empresarial José Pardo López encuentra que una pequeña parte de los conflictos denunciados se ve solucionada por medio del Dialogo y compromisos morales y dirigidos al respeto a la norma y los derechos humanos de los niños y las niñas, de manera más preocupante se encuentra la situación en el Colegio siglo XXI, ya que se refleja una insignificativa parte de los conflictos encuentran solución por medio del Dialogo lo que permite encontrar que los profesores se les dificulta aún más comunicarse con los estudiantes, al parecer por las características de la comuna, dadas las situaciones de violencia que perciben los estudiante dentro y fuera del Colegio.

Lo cual deja reflejar que desde el principio del análisis de la situación se permite ver que la realidad es más difícil en el Colegio siglo XXI que en el Colegio micro empresarial José Pardo López.

Lo anterior permite ver que en los dos colegios la acción que se está ejerciendo es insuficiente y no muestra la efectividad que demanda ya que, mientras en el Colegio micro empresarial José Pardo López, del 100% de acciones de Matonéo y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales son denunciadas solo en un 20%, en el Colegio siglo XXI apenas el 10% de quejas, lo que se vuelve una situación alarmante en los dos colegios, pues mientras en el colegio se han presentado denuncias de todos los tipos de acciones violentas provocadoras de conflictos, en los dos colegios apenas se menciona que los conflictos se dan por intimidación, amenaza, tortura física y psicosocial y Ciberbullying, conspiración para difamar y obligar a mantener el silencio, entre otros, aunque particularmente en el Colegio siglo XIX adicional a los anteriores también se presentan agresiones en grupo (muy relacionadas con el pandillerismo), todos

los cuales en su conjunto son los tipos de violencia que más ponen al estudiante entre la espada y la pared, cuando se ven obligados a reaccionar aunque tenga temor para presentar denuncias ante ello, ya que son muchas las que vienen detrás de estos tipos de comportamiento, especialmente cuando se han dado acciones de violencia repetidas veces con intimidaciones que obligan a mantener el silencio con amenazas aterradoras para los mismos estudiantes. Situación que requiere de que los profesores estén haciendo un seguimiento constante a los comportamientos, situaciones de conflicto, acciones de violencia, y capacidad de comunicación de los estudiantes, para evaluar la realidad psicosocial dentro de cada colegio, de modo que se hagan más manejables.

De hecho mientras se encuentra que en el Colegio micro empresarial José Pardo López a pesar de que se enseña constantemente sobre la paz y la convivencia, el esfuerzo parece no ser suficiente, ya que perciben la falta de mayor apoyo, presencia y la atención de los profesores y padres de familia. Y de manera más neurálgica en el Colegio siglo XXI, es esfuerzo por enseñar sobre el tema en verdad es muy poco, lo muestra una acción muy deficiente ante la situación del colegio. Seguido a ello mientras los niños del Colegio micro empresarial José Pardo López manifiestan que falta de apoyo y presencia de los profesores, existen muchas rivalidades y diferencias, poca cultura para respetar y convivir con la diferencia, y por lo tanto falta de tolerancia y mesura entre otros valores, en el Colegio siglo XXI, los estudiantes perciben que poco o nada se enseña de manera sobre la práctica paz y la convivencia, al punto que estos últimos ya llegan a reclamar que el apoyo, la presencia y la atención de los profesores y padres de familia.

Ante ello en los dos colegios los estudiantes con sus propias palabras dan a entender que actualmente existe muy poca cultura para respetar al prójimo y convivir con la diferencia, a la vez que poca o ninguna tolerancia y ausencia de mesura y humildad entre otros, lo que indica que son conscientes de muchos valores pero no los practican, podría considerarse especialmente por los

estresores sociales que constantemente están recibiendo en la sociedad y los medios de comunicación, lo que dificulta aún más la labor educativa para la convivencia y prevención de conflictos aún más en los hogares y el Colegio, convirtiendo a estos dos últimos en escenarios donde también se dan estresores sociales que afectan el equilibrio emocional y la capacidad racional para controlarse de los mismos estudiantes.

De hecho actualmente existe una situación en la que muchos estudiantes del Colegio micro empresarial José Pardo López se escudan en formas de violencia y temeraria, lo que hace silenciar más a los estudiantes y dificulta la comunicación, la cooperación, la solidaridad y el diálogo, pero aún más alarmante es la situación del Colegio siglo XXI, ya que se prolonga la incomunicación y se presenta una completa ausencia de cooperación, la solidaridad y diálogo verdadero entre los estudiantes, lo que no les permite construir experiencias realmente productivas para sus vidas personales.

Dadas las anteriores situaciones mientras en el primer Colegio analizado la situación es preocupante porque los estudiantes aún no son lo suficientemente autónomos para dar solución por sí solos a sus diferencias, lo que les impide evitar los conflictos, en el segundo Colegio hay una situación muy preocupante, debido a que los estudiantes no muestran ser autónomos y suficientemente tolerantes para solucionar sus discordias, evitar los conflictos.

Todo lo cual demanda estrategias complementarias para prevenir y solucionar los conflictos, ya que si no se hacen prontas acciones de prevención será imposible lograr que se denuncie como debería las agresiones y el matoneo en general, lo que hará que se agrave más las situaciones de persuasión en matoneo y violencia sistemática y renuencia en los conflictos y el silencio ante los maltratos físicos y psicosociales en general que se han recibido.

Como se ha podido ver Pues hasta el momento del 100% acciones de bullying y de Violencia metódica intencionada producida por importantes estresores sociales solo el 20% Colegio micro empresarial José Pardo López de la comuna 1 y apenas el 10% son denunciadas en el Colegio siglo XXI de la comuna 18 y de estas solo el 40% en los dos colegios, donde en el primero en su mayoría y en segundo en casi su totalidad utilizando las sanciones no el dialogo, y en el segundo, lo que muestra que se hace un mayor esfuerzo por enseñar a comunicarse y dialogar respetando la diferencia en el Colegio micro empresarial José Pardo López, mientras que en el Colegio siglo XXI apenas se logra enseñar los valores, más no la capacidad de dialogo, sin embargo queda un camino muy largo por recorrer en los dos en la utilización de estrategias educativas que permitan evitar el conflicto y solucionar los conflictos dentro de un escenario en el que la comunicación, la humildad y el respeto sean la primera base del esfuerzo de los estudiantes para aprender a respetar la diferencia y a ser tolerantes, pacientes, prudentes, asertivos y pertinentes en lo que se dice y se hace en la vida escolar, cuando se trata de que todas las soluciones de los conflictos se den a través del diálogo honesto respetuoso y no a través de la coerción.

7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El anterior análisis anterior permite concluir que existe una situación no muy positiva de los dos colegios aunque la realidad del Colegio siglo XXI muestra ser más compleja que la del Colegio micro empresarial José Pardo López, situaciones que han permitido deducir que en los dos colegios existen serias dificultades en los estudiantes para comunicarse y lograr un entendimiento entre los mismos, ya que las diferencias entre estos parecen pronunciarse más por la prevención que se vive ante el ambiente de violencia que viven en la sociedad, los medios de comunicación, la familia y el colegio, lo que demanda acciones educativas eficientes que permitan un fuerte impacto, que vayan dirigidas a enseñar a respetar al ser humano en su integridad, respetar las diferencias, aprender a ser tolerantes, comunicarse y a compartir afectos con base en los valores de la humildad, la prudencia, la asertividad, la pertinencia y la paciencia, aprender a perdonar y amar, para prevenir los conflictos y cuando se den aprender a solucionarlos pacífica y respetuosamente, y cuando sea necesario buscar solución a los mismos cuando la solución del conflicto se sale de las manos en el esfuerzo de los estudiantes.

Con todo ello se trata de enseñarles siempre estar dispuestos dialogar a solucionar los conflictos, a no ser violentos y a respetar, pues sin ello es difícil captar de cada estudiante una posición sensata de lo que en verdad ha sucedido, donde, porque y a causa de quienes y para que.

Todo lo cual demanda que los profesores den clases dirigidas a prevenir el conflicto y enseñar a respetar la diferencia y a aprender formas de ser tolerante, porque y para que, de modo que se enseñe la Paz, al convivencia, también se diseñe un manual de convivencia, didáctico e integral y se de una catedra para la paz en base a este manual y a criterios que le permitan al estudiante reflexionar sobre cada tema que se enseñe en dicha catedra. Todo lo que deja evidenciar que el papel de los profesores, padres de familia e integrantes del comité de resolución de conflictos no solo es centrarse en esperar a que suceda el conflicto, esperanzarse en que los denuncien y resolverlos, sino por sobre todo prevenirlos y aportar grandes esfuerzo dirigidos a la enseñanza de la comunicación y el dialogo respetuoso y afectivo entre los estudiantes.

Par dar respuesta efectiva y acertada a ello se recomienda tener en cuenta los siguientes técnicas criterios para la enseñanza de la “Paz, convivencia prevención de los conflictos y resolución de los conflictos”:

1. El manejo de procesos pedagógicos constitutivos de la convivencia escolar dirigirlos como objeto de reflexión por parte de los actores educativos, para que estos e concentren en generar ambientes más propicios para la formación integral de los estudiantes y para la construcción de una sociedad más civilizada.
2. Llevar un inventario de identificación de buenos y malos comportamientos que permite conocer después de cada proceso de resolución de conflictos, si los conflictos se han resuelto o transformado, con que intensidad y si estos han disminuido. Para tomar decisiones dirigidas a educar y mejorar el aprendizaje de la comunicación acertada y el dialogo afectivo y respetuoso entre los estudiantes.
3. Llegar a los educandos para dotarlos de la capacidad de reconocer y aceptar al otro, sin importar la diferencia racial, cultural y étnica, y llevarlo a conocer y

respetar el derecho a la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos y los derechos de los niños y niñas.

4. Dar ejemplo y asegurarse de que se dé un estricto cumplimiento de los manuales de convivencia, con base en carteleras y blogs donde se promuevan los valores que previenen el conflicto, enseñan a convivir en Paz y enseñan el respeto y conocimiento de los derechos humanos y de los niños(ñas).

5. Utilizar en todas las clases en lo más posible la técnica de aprendizaje cooperativo, para estimular en el estudiante a aprender en circunstancias que están en el intermedio de lo muy difícil y lo muy fácil como también entre lo conflictivo y lo compatible, a la vez que ayuda a establecer relaciones positivas entre los alumnos, sentando así las bases de una comunidad de aprendizaje en la que se valore la diversidad entre los compañeros.

De igual manera el aprendizaje cooperativo, aumenta en el estudiante su capacidad de comunicarse, nivel de autoestima, satisfacción, confianza, seguridad, mayor salud mental, disposición a la pluralidad a partir del respeto a la diversidad y en pro de la convivencia.

El aprendizaje cooperativo permite el intercambio de ideas sobre temas diversos que se desarrollan entre los estudiantes a lo largo de las discusiones, donde todos justifican sus opiniones, comprueban hechos, resuelven contradicciones y a veces modifican y mejora sus actitudes.

Todo lo que garantizara un proceso de prevención del conflicto con impacto importante sobre las circunstancias de estos colegios.

6. Mantener el accionar constante de los Comités de Convivencia Escolar, con asertividad, pertinencia, prudencia, humildad, respeto, afecto, amor, paciencia y respeto; ya que desde allí aportan un instrumento de refuerzo, a la reproducción y

enseñanza de los valores, la democracia, la ciudadanía y sobre todo el respeto a los demás. Sobre todo cuando en la actualidad los estudiantes ya no van a la escuela con una identidad humanitaria ni con una orientación social basada en la solidaridad.

7. Las clases de enseñanza de la convivencia pacífica y la prevención y resolución del conflicto deben estar enfocadas a la construcción de una voz para la participación en la vida social, de modo que ello sea el lugar en el que el niño(ña) y los adolescentes se reconozcan a sí mismos como sujetos y como parte de un colectivo y en esa medida, reconozcan al otro y Construyan su identidad dentro de los parámetros del respeto, la sana resolución de conflictos y la convivencia. Para evitar constantemente la agravación de la violencia y la repetición diaria de hechos y fenómenos violentos en la sociedad.

8. El poner a los estudiantes a dialogar sobre cosas positivas de manera rigurosa e identificar todo lo que son los estresores sociales para el estudiante como algo que hay que evitar en la manera que suceden, haciéndolo acciones y practicas sociales rodeadas den actitudes y comportamiento de amor, tolerancia y respeto dentro de la sociedad.

9. Es importante recurrir a estudiante con capacidad para dialogar y comunicarse de manera respetuosa, afectiva, paciente, productiva y tolerantes con los compañeros a pesar de las actitudes que identifiquen de estos. A fin de que actúen como una red social en la escuela para la convivencia como Alumnos Ayudante que aportan en la prevención del conflicto y la facilitación de la presencia del docente n situaciones difíciles para los estudiantes a la hora de hacer el esfuerzo de resolver sus diferencias y conflictos. Pues se trata de que el docente aprenda a dialogar y a comunicarse con todos los estudiantes y a poniéndose en su sitio, de modo que lo haga siempre sin cesar.

Se trata de que los estudiantes se cooperen para resolverlos a través del dialogo y la práctica de sus habilidades sociales, reflejando verdaderos testimonios de solidaridad

10. El docente den entender que el estudiante es ante todo un ser afectivo, social y cognitivo. Por ello este debe darse conocer como ayudante (imagen de apoyo) para el estudiante con amor, afecto, aprender a ser asertivo tanto con los pensamientos como con sus sentimientos, y respeto a fin de que este represente una imagen de respaldo, motivación y seguridad para el estudiante.

11. Lo cual hace aún más importante para el docente enseñar a los estudiantes a aprender a ser: asertivos tanto con los pensamientos como con los sentimientos de las personas, lo que demanda aprender a escuchar, aprender a preguntar, y aprender a ofrecer diferentes respuestas de lo que se ha entendido; a fin de identificar finalmente que es lo que trata de transmitir aquella persona que se encuentra en el limbo del conflicto, el temor, al tristeza, y la soledad; y a partir de allí: brindar respuestas y consejos que le permitan a la persona a asumir actitudes de mayor tranquilidad, paz y fortaleza. En verdad se trata de enseñar a los estudiantes a ser amigos que verdaderamente sirvan para ayudar a evitar los conflictos.

12. Utilizar las redes sociales, el enseñar a compartir, a dar, recibir y a ceder, y el compartir los conflictos y la manera como se llegó a la solución de los mismos que haya tenido cada estudiante es importante en casos extremos.

13. Abrir un espacios para que todos los estudiantes puedan tener una descarga emocional, crear una relación de confianza y comprender y transformar las situaciones”. Ya que ello permite no solo concientizar a quienes viven situaciones de conflicto, sino a aquellos que no las han vivido para que aprendan a sensibilizarse ante ellos y aprendan a aceptar a quienes tienen este problema y a quienes han cambiado, y a ser humildes y tolerantes. Y por lo tanto enseñar a

compartir, a dar, recibir y a ceder, y el compartir los conflictos y la manera como se llegó a la solución de los mismos.

14. Dar la cátedra de la paz enfatizándose en un manual de convivencia promovido y divulgado en Blogs y carteleras.

Todo ello tiene un gran potencial por el encuentro social que se da y la disposición del sentido de comunidad y participación social, solidaridad, perdón que se despierta, lo que lleva verdaderos proceso de transformación, que permiten prevenir con mayor facilidad el conflicto.

8. BIBLIOGRAFIA

- Alcaldía de Cali. Plan de Desarrollo 2012 – 2015. Municipio de Santiago de Cali. “CaliDA, una ciudad para todos”. [En línea] - (Consultado el 4 de Febrero de 2015). Disponible en: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan_de_desarrollo2012-2015F.pdf . Santiago de Cali. 2012.
- Asociación Peruana de estudios para La Paz (APEP), “Marco teórico sobre violencia estructural”, en APEP Siete ensayos sobre la violencia en el Perú. 2007.
- Berghof Handbook for Conflict Transformation. Hacia la Transformación de conflictos: evaluación de los enfoques recientes de gestión de conflictos. Cordula Reimann. 2000.
- Bruner, J. Aprendizaje por Descubrimiento. Editorial Morata S. L. Madrid. 2004.
- “Conflicto y escuela: una experiencia en la zona de ladera de Cali. Universidad San Buenaventura, Cali. 2006. Mocada Galves, Constanza; Valencia Murcia, Fernando.
- “Convivencia escolar; enfoques y experiencias” Sanín Vásquez, José Luciano. Centro de estudios superiores sociales y Políticos – CESEP.

- Cuevas Noa Francisco José. Trabajando desde las redes comunitarias para la resolución de conflictos en la escuela. [En línea] - (Consultado el 4 de Febrero de 2015). Disponible en: <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/1038C.pdf> . Centro de trabajo: Proyecto de Investigación Educativa “El potencial de lo comunitario para la mejora de la convivencia escolar. Bogotá. D.C. 2006.
- DAPM – CENSO Sisben. Cali. 2010.
- EISNER, Elliot W. Procesos cognitivos y curriculum. Traducción de Jord Fibla, 1998.
- EL CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1620 de 2013. "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar". [En línea] - (Consultado el 4 de Febrero de 2015). Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf> . Bogotá. D.C. 2013.
- El tiempo. La Comuna 18 no tiene colegios. [En línea] - (Consultado el 4 de Febrero de 2015). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-636538>. Santiago de Cali. 2015.
- Fisas Armengol, Vicene. Introducción la estudio de la paz y de los conflictos, Barselona, Editorial Lerne. 1987.
- Freinet Celestin. Pedagogía Calmécac. Reflexiones, opiniones sobre educación y temas reacionados. Freinet. [En línea] - (Consultado el 22 de enero de 2015). Disponible en: <http://pedagogiacalmecac.blogspot.com/2008/08/freinet.html> 2008.
- FREINET ELISE, PEDAGOGIA FREINET: LOS EQUIPOS PEDAGOGICOS COMO METODO. [En línea] - (Consultado el 22 de enero de 2015). Disponible en: <http://mx.casadellibro.com/libro-pedagogia-freinet-los-equipo-pedagogicos-como-metodo/9788466541817/1038301>. Madrid. 2005.
- Hernandez Sampieri Roberto, Fernandez collado C. & Babiata Lucio P. Metodología de la investigación. Ed. 5. MC Graw Hill. México. D.F. México. D.F. 2010.
- Instituto Juventud XXI. Instituto Popular de Capacitación IPC y la Corporación PAISAJOVEN-GTZ. 1998.

- Johnson David W. Johnson Roger T. HolubecEdythe J. El aprendizaje cooperativo en el aula. Cooperatie Learning in the Classroom. Virginia (USA). Association For Supervision and Curriculum Development. 1994.
- Ley 115 febrero 8 de 1994, Por la cual se expide la ley general de educación.EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
- Ley 1620 del 15 de marzo del 2013 “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.
- Moncada Galvi Constanza. Conflicto y escuela: Una experiencia en la zona de ladera de Cali. 2006.
- Paget Jean. Teoría del juego. 1956.
- Plan de Desarrollo de la Comuna 1 de Santiago de Cali 2009 – 2011.
- Plan de Desarrollo de la Comuna 1 de Santiago de Cali 2012 – 2015.
- PEDRO E. Reyes, Torres Francisco. Democracia y Conflicto en la Escuela. “La Estructura del conflicto y su Resolución”. 1995.
- Cabezas Cortes, Carmen Cecilia; Ceballos Garces, Nancy Estela; Cujas Gómez, Adriana Patricia.“Los conflictos en la organización escolar, una perspectiva desde la causas, las emociones y los modos de abordar en el centro educativo municipal de San francisco de Asis de Pasto”. Universidad de La Salle. Convenio Institución Universitaria – CESMAG. Facultad de educación. Maestría en Docencia. Pasto. 2009.
- “Una mirada de la convivencia escolar desde la educación popular”. Arango Saldaña, Hervert, Universidad del Valle. IEP. 2010.
- “Convivencia en la escuela una aproximación reflexiva a sus fundamentos pedagógicos”. López Martin, ramón y García Raga, Laura. Pedagogía y Saberes. Revista No. 24 de 2006. Colombia.
- Junta de andalucía. Convivencia escolar y resolución de conflictos. [En línea] - (Consultado el 10 de enero de 2015). Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/0569edc1-e8cb-4b1d-b043-2b9507b00a79>. Plan Andaluz de educación para la Cultura de Paz y no Violencia. 2006.

- “Los procesos pedagógicos y su relación con la convivencia escolar”, Duarte Duarte Jaqueline y Juan Carlos. Revista Colombiana de Educación. No. 55. 2008.
- “Los comités de convivencia: Escenarios para la gestión de los conflictos escolares. 2000. Revista Pedagogía y Saberes No. 14. Caicedo Yenny y Roach T. Cesar. Páginas 81 – 90.
- Pedro E. Reyes, Torres Francisco. Democracia y Conflicto en la Escuela. Ministerio de Educación. Bogotá. 1995.
- Plan de desarrollo de la Comuna 1 de Santiago de Cali 2008 – 2011.
- Plan de desarrollo de la Comuna 182008-2011.
- Pedagogía Infantil. Aprendizaje Cooperativo en el aula. Propuesta de Actividad. [En línea] - (Consultado el 20 de enero de 2015). Disponible en: <http://justificaturespuesta.com/aprendizaje-cooperativo-en-el-aula-propuesta-de-actividad/>. 2013.
- REYES Torres Francisco. Democracia y Conflicto en la escuela. “Programa de capacitación en negociación de conflictos y formación en democracia” Publicación de Colombia Ministerio de Educación. 1995.
- TRUJILLO, Fernando Sáez. Aprendizaje cooperativo para la enseñanza de la lengua, departamento didáctica de la lengua y la literatura, Facultad de humanidades de Ceuta. No. 32. Revista de Melilla, España. 2002.
- VALENEZUELA. Pedro E. Reyes, Torres Francisco. Democracia y Conflicto en la Escuela. “La Estructura del conflicto y su Resolución”.
- Vigotsky, L. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo. 1988.